

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz
- Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º Nora San Martín Fabro
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín¹
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez - Portavoz
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Gabriel Liviu Biclea
- 4º D. José María Lorenzo Moreno
- 5º D. Gregorio Peña Lucas
- 6º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 7º D^a Teresa Martorell Ruíz
- 8º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- D^a. Erika Rodríguez Pinzón²
- 1º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
 - 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
 - 3º D. David Calvo Olmedilla

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
 - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Álvarez

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

NO ASISTENTES:

- D. Antonio Martínez Gilabert
D^a Marta María Higueras Garrobo
D. Alexis García Moreno de Diezmas
D. Álvaro González López

En Madrid, siendo las dieciocho horas y seis minutos del 5 de Julio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

¹ Llega a las 18:11

² Llega a las 18:45

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y seis minutos.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 7 de junio de 2018 y acta de la sesión extraordinaria de 13 de junio de 2018.

Sometida a votación, el acta de sesión Ordinaria del 7 de Junio, queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Sometida a votación, el acta de sesión extraordinaria de 13 de Junio, queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 2. Asignación denominación a espacio verde “Parque de las Asociaciones”

"PRIMERO: APROBAR la propuesta de asignación de la denominación del espacio verde construido recientemente entre las calles Blasa Pérez, Toboso, Algorta y General Ricardos, como “Parque de las Asociaciones”.

SEGUNDO: REMITIR al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que, conforme a lo establecido en la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, eleve la propuesta de asignación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid para su aprobación".

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien, muchas gracias, simplemente explicar que como Uds. ya saben, este acuerdo ya se adoptó en Pleno de esta Junta de Distrito y ahora lo único que hacemos es el siguiente trámite administrativo, que es, que una vez recopilado todos los informes de las distintas Áreas y Servicios competentes implicados, se tiene que traer a aprobación para elevarlo a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y finalmente a su aprobación a Junta de Gobierno.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 3. “APROBAR la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillo Periódicos y Sectoriales para el año 2019 en el Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ordenanza Municipal de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003.

El plazo para presentar las solicitudes será el comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, ambos inclusive.”

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2018/689887 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando solicitar de la Presidenta de la Junta que inste a los organismos competentes para que se amplíe la dotación para el Fondo de intercambio de libros y material escolar en los Centros Escolares del Distrito sostenidos con Fondos Públicos.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, durante este último curso escolar las familias han pagado de media un 5% más que en los años anteriores en material escolar y en libros, un promedio de unos 1.300 euros al año por alumno o alumna. Muchos centros gracias a este fondo de libros pueden cubrir bastante las necesidades de su propio centro, pero tienen muchas dificultades con los

alumnos de los cursos más pequeños debido a que mucha parte del material escolar no es lo suficientemente reutilizable y no pueden funcionar bien con el préstamo de libros.

De ahí que pedimos que se amplíe la dotación para estos fondos de intercambio de material escolar y libros de texto. Casi un 36% de las familias necesitan ahorrar unos meses antes para afrontar el inicio del curso en septiembre. En junio de este pasado año 2017 todos los Grupos de la Asamblea de Madrid aprobaron por unanimidad la nueva Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular para alumnos de enseñanza primaria, secundaria y Formación Profesional. Por lo tanto el curso que viene en teoría, este problema ya no debería dar lugar en la Comunidad de Madrid.

Pero el Gobierno del Partido Popular no solamente no ha informado este curso pasado de que esta nueva Ley se iba a poner en marcha el curso que viene sino que alegan un problema legal, valga la redundancia, dice que la nueva Ley no se puede aplicar el año que viene porque la nueva Ley de contratos obliga a un tiempo para firmar los oportunos acuerdos con los Centros, pero desde un principio a pesar de alegar este problema legal, valga otra vez la redundancia, sabíamos que esto no se iba a cumplir para el curso que viene ya que no había partida presupuestaria.

En su lugar, lo que se ha hecho es un incremento, un plan de ayudas a las familias con menos recursos, esto va en contra de la universalidad de la Ley aprobada en la propia Asamblea de Madrid por unanimidad repito, y además de saltarse la Ley pues elimina los principios básicos de lo que debe ser nuestra educación pública y sostenida con fondos públicos, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, evidentemente con esta Proposición por parte del Partido Socialista, estamos totalmente de acuerdo, dado que la Ley de Gratuidad de Libros de la Comunidad de Madrid fue una Propuesta de nuestro Partido, de Ciudadanos y la forma en la que en cierto sentido se ha ninguneado la realización de esta Ley por parte del Partido, del Partido del Gobierno de la Comunidad es decir, por parte del Partido Popular, pues es algo que llevamos destacando desde hace varios meses y estamos solicitando reiteradamente en la Comunidad, que se ejecute la Ley en las dos características que ha venido definida.

Por una parte como préstamos de libros y por otra parte en el sentido de universalidad. Se aportaron y se presentaron distintas enmiendas tratando de limitar la universalidad de la Ley a lo que eran simple y llanamente los Centros Públicos, sin embargo hay que reconocer y hay que entender que las diferencias sociales están tanto en los Centros Públicos como en los Centros Concertados, ya que muchas familias de los Centros Concertados son también familias que tienen unas dificultades económicas dependiendo de los ingresos sociales.

Y digamos que el tratar de poner en actuación la Ley, dependiendo de los ingresos de las familias pues perjudica seriamente a familias que por otra parte o bien no pueden abordar o justificar todos los gastos que tienen o bien están realmente en unas condiciones de precariedad que están asociadas a la calidad o al tipo de empleos que pueden tener los

miembros de estas familias, la precariedad incluso del empleo que en este momento existe, entonces evidentemente en estos dos sentidos de préstamo y en el sentido también de universalidad es algo que siempre vamos a hacer hincapié dado que obviamente la gratuitad de los libros y la gratuitad de la enseñanza viene definida y defendida por el art. 27 de la Constitución y basándonos en ese artículo es donde solicitamos precisamente la ejecución de esta Ley.

Por lo tanto es evidentemente que vamos a estar completamente a favor de que esta Ley se trabaje, se ejecute y se presione para que pueda darse una respuesta en los tiempos que dentro de la propia Ley venían definidos, dado que la ejecución de la Ley ya estaba definida con la temporalidad que no respondía a las objeciones de las contrataciones que ahora mismo se ponen sino que ya estaban previstos, por lo cual evidentemente también es una falta de gestión y de optimización de los recursos que puede tener la Comunidad. Muchas gracias, Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz – Adjunta, **Dª. Susana Monterreal Blázquez**, muchas gracias, buenas tardes. En años anteriores, concretamente del 2001 al 2011 este Distrito trató contratos de material escolar, que en realidad, sólo eran libros de lectura para las Bibliotecas de los colegios. En el año 2011 se achaca a motivos presupuestarios y se dejan de realizar estos contratos y no es hasta 2015 cuando se retoma este asunto. En el 2015 se trató un contrato con el objeto de suministrar libros de texto a los centros educativos como medida de apoyo al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar por un total de 14.000 euros.

En el año 2016 se volvió a tramitar pero fue rechazado por el Interventor Delegado del Distrito, alegando falta de competencias ya que se duplicarían con las de la Comunidad de Madrid y eso contravenía el principio de estabilidad presupuestaria. Lo cierto es que el Distrito estaba haciendo una dotación que la Comunidad de Madrid que tenía las competencias no hacía, hubo que pararlo. Respecto a esta Proposición, como ya ha dicho la Portavoz del PSOE, tenemos la Ley 7/2017 de 27 de junio modificada, por la Ley 10/2017 de 31 de octubre que establece un único sistema de Préstamo de Libros de Texto denominado Programa ACCEDE.

El Programa tiene por objeto garantizar la gratuitad de los libros de texto y material curricular a todos los alumnos que cursen educación primaria, secundaria y Formación Profesional Básica en todos los Centros Sostenidos con Fondos Públicos, lamentablemente esta ayuda no será accesible para todo el alumnado hasta el Curso 2019-2020. Para el Curso 2018-2019, el alumnado beneficiado será el de los niveles de segundo ciclo de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y Formación Profesional en situación de desventaja económica.

Serán los Consejos Escolares los que tendrán plena autonomía para determinar los alumnos que se incorporen a este Programa, teniendo en cuenta entre otros los siguientes criterios: que sean alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid, familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción, familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales, alumnos con condición de víctima de violencia de género o víctima de terrorismo, alumnos beneficiarios de Protección Internacional, etc...

Claro que vamos a instar al Organismo competente y esperemos que la Comunidad de Madrid dote de presupuesto necesario para afrontar las necesidades, al menos del alumnado especificado para el curso 2018-2019. Así mismo, que para que cumpla la Ley, dote al Programa ACCEDE, para el curso 2019-2020 y siguientes, para que todos los alumnos se beneficien de la gratuidad de los libros de texto y material escolar. Estaremos atentos a ello porque la educación solo será un derecho real si es gratuita en todo lo que abarca, ya que solo así se garantizará que todos tengan las mismas oportunidades. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Sra. Concejala. En primer lugar me gustaría referirme a los Grupos Municipales, Partido Socialista y Ahora Madrid, en el que nos parece muy bien también al Partido Popular apostar por la universalidad y la gratuidad de la educación en toda la Comunidad de Madrid, pero lo que no pueden hacer Uds. es soplar y sorber a la vez o colocarse las medallas cuando a Uds. les interesa.

Porque les he de recordar que la Ley de Gratuidad de los libros de texto y del material curricular aprobada gracias al consenso entre los Grupos Políticos del PP y Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, con el voto en contra de Podemos y la abstención del Grupo proponente en este caso, el Partido Socialista, pues gracias a nuestra coherencia se está aplicando en toda la Comunidad de Madrid y Uds. vienen a proponer algo que votan en contra y se abstienen en la Comunidad de Madrid siendo incoherentes.

Y les tengo que decir una cosa que para poder tener universalidad en la educación y que sea gratuita, sean Uds. coherentes, aquí y en todos los Parlamentos en los que Uds. tienen representación y a nosotros nos parece entonces muy bien y nos parece coherente que tengamos que apoyar a aquellas personas que tengan cierta precariedad y tienen el derecho de estudiar, pero por favor, sean Uds. coherentes en sus Proposiciones y en sus votaciones. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Respecto a la coherencia de la que hablaba el Vocal del Partido Popular, pues hombre sí, es de agradecer la coherencia, aprobar una Ley y no dotarla de partida presupuestaria pues no parece muy coherente, la verdad, y luego venir a hablar de universalidad y de igualdad de oportunidades no parece que tengan Uds. muchas ganas de que la educación sea de calidad en nuestra Comunidad.

A la Portavoz de Ciudadanos la diría que bueno que la agradezco que vote a favor de esta Proposición, me parece normal ya que en la Comunidad de Madrid así ocurrió también, hubieran podido Uds. haber hecho algo más con sus socios del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ya que siempre nos llama costaleros, socios, igual estaría bien que se fueran aplicando, pues esperemos que esta Proposición salga en favor de nuestros centros públicos y de la universalidad de la educación y de la igualdad de oportunidades. Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 5. Proposición nº 2018/704783 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a que dote de los recursos necesarios a la rondalla del Centro de Mayores de Tierno Galván de una formación y desarrollo de su actividad de calidad en el próximo curso.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien, este punto ha sido acordado en Junta de Portavoces que se pasa a votación sin debate, así que vamos a dar la palabra al Partido Popular para que haga una presentación de tres minutos y luego pasaremos a su votación.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**, desde el Partido Popular traemos esta Proposición con gran preocupación porque la Rondalla del Centro de Mayores Tierno Galván se encuentra en un estado inadecuado. Para el que no lo sepa, la Rondalla es una banda municipal cuyos componentes son personas mayores con una gran ilusión y dedicación, tocan guitarras, bandurrias, acordeón y otros instrumentos de cuerda similares.

Desde el Centro de Mayores nos han trasladado con gran preocupación la baja del profesor de música que les formaba cada semana a ellos y a la Coral. Los socios están bastante preocupados por la grave situación que atraviesan y que además la empresa contratista no les ha hecho llegar ninguna comunicación al respecto. Reclaman tener un nuevo profesor que mejore las condiciones laborales y salariales para que puedan tener una buena formación y un desarrollo de esta iniciativa. Por todo ello piden que se les pague como profesores de música, no como monitores, así no tendrían que marcharse.

Al ya estar adaptados a este profesor, pues lo han sentido muchísimo. También se les debería de dotar de un uniforme nuevo a todos los componentes de la Rondalla como se les prometió, dado que el coste es mínimo y precisan de ello.

Según los propios componentes de la Rondalla dicen que la empresa debería tener más contacto con la Junta Directiva, dado que dos de sus miembros se encuentran dentro de la Rondalla, para tratar todos los asuntos de importancia y todo lo relativo que afecte a la misma.

Quizá a veces no nos damos cuenta pero es un verdadero privilegio que tengamos en el Distrito de Carabanchel, esta maravillosa Rondalla y una Coral con tan buenos profesionales. Debemos sentirnos orgullosos de nuestros profesionales y es nuestra obligación no sólo como representantes públicos, sino como ciudadanos, cuidarlos,

protegerlos y apoyarlos, ya que nos están demostrando que pese a los años quieren seguir siendo parte activa de la sociedad. ¡Vivan los mayores!.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 6. Proposición nº 2018/704787 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid al arreglo urgente y mantenimiento del Parque Parterre (Carabanchel Alto) por el deterioro y abandono en el que se encuentra.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, buenas tardes y muchas gracias Sra. Concejala, los vecinos del Parque Parterre llevan mucho tiempo quejándose del estado de abandono que se encuentra dicho parque. Por si no lo conocen este parque está situado enfrente del colegio público República Dominicana y el estado del parque es deplorable. La basura abunda en todos los rincones, hay botellas vacías, cristales rotos, latas, desperdicios de comida..., están presente en todos los rincones, hay malas hierbas, pintadas en todos los bancos, así como en las paredes, el pavimento levantado por las ramas, alcorques rotos por el tamaño de los árboles, adoquines fuera de su sitio, además de otros desperfectos.

Voy a presentar algunas fotos de cómo se encuentra todo, si se puede ver. El peligro es muy elevado teniendo en cuenta que los alumnos del colegio están expuestos constantemente ya que se utiliza el parque en los recreos y a la salida de las clases. Evidentemente esta situación de deterioro no es la adecuada para ningún vecino de la zona y mucho menos para niños y jóvenes del colegio.

Gracias al contacto tenido con estos vecinos, hemos podido comprobar de primera mano el estado y entorno del parque. Debo reconocer que me ha sorprendido para mal. Nos hemos encontrado desde aceras totalmente levantadas, zonas verdes abandonadas, parques descuidados, carril bici en mal estado, césped totalmente seco y sin regar en seis meses, además las raíces de los árboles que no se vigilan ni cuidan se pueden ver algunas de ellas por fuera del pavimento.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, sencillamente, lo han descrito, tampoco voy a insistir mucho en el estado en que se encuentra. Las quejas son evidentes y el deterioro también. Estamos hablando además de un deterioro que está poniendo en riesgo que no estamos hablando sólo de un problema estético, no vamos a hacer sangre, creo que Uds. son conscientes de que son los que tienen que intervenir y tienen que trabajar en ese mantenimiento.

Es un síntoma también de que los vecinos, porque en presupuestos participativos muy cerca también hay una Intervención que está aprobada y sí que Uds. han manifestado que a veces todos esos Planes que se plantean en los presupuestos participativos tienen que pasar un nivel técnico, tienen que pasar también una serie de estudio para ver si la viabilidad es posible, entonces en esta línea también cabe quizás un voluntad política para ver de qué

manera todo lo que se va a trabajar de una manera muy cercana pues no perdamos esa oportunidad, que con un poco de esa voluntad política pues, se puede solucionar.

Siempre volvemos un poco a lo mismo, es decir, es un tema de que Uds. no gestionan, ya no es que lo digamos nosotros, es que es evidente en los datos pero bueno no vamos a hacer sangre porque todavía queda mucho Pleno y en este sentido sabe Ud. que tristemente nos tenemos que repetir en esta manera que tienen Uds. de trabajar, bueno de no trabajar. Muchísimas gracias Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, todo lo que sea mejorar los espacios verdes, las zonas comunes de vecinos y vecinas de Carabanchel, pues por supuesto estamos de acuerdo y hay Proposiciones que a lo mejor no solo no tiene sentido no traerlos a Pleno porque estas situaciones no se producen sino porque hay que mejorar sobre todo en el mantenimiento, en la observación y en el día a día como se tiene que mejorar más en eso, nada más que aportar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**, gracias Sra. Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas. Sres. y Sras. del Partido Popular leyendo el texto de su Proposición apreciamos que tienen un problema con los nombres de los lugares, no existe el Parque de Parterre, sino la Plaza de Parterre y el nombre oficial donde está ubicada no es Carabanchel Alto, sigue siendo Buenavista a medida que Uds. y otros Grupos Municipales votaron en contra del cambio de nomenclatura en dos Plenos de la legislatura presente.

Nos sorprende también su Proposición ya que los presupuestos participativos de 2017 fue seleccionado el proyecto de gasto, rehabilitación de la Plaza de Parterre con código 2642 presentado por la Asociación de Vecinos del Barrio que es bastante más ambicioso y concreto que su Propuesta ya que solicita la rehabilitación del adoquinado, el mobiliario, los columpios y el cerramiento de la plaza, a pesar de todo ello votaremos a favor de su Proposición. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias, Ud. tiene razón, es posible que me haya confundido un poco más arriba, más abajo, pero veo que Ud. conocen bien el lugar y en tres años no han hecho nada y como ya les hemos explicado antes, los vecinos del entorno a lo que nos referimos en la Proposición, nos han hecho llegar su descontento tanto con el estado general, como particular ya mencionado. Pero se quejan sobre todo de que el actual Equipo de Gobierno no pasea por el Distrito ni se interesa por los problemas del barrio, nada más que en época electoral.

Los vecinos me indican que en el último año el deterioro de las calles de los parques de nuestro Distrito se han triplicado, el vandalismo ha subido, la falta de limpieza y de cuidado ha sido tan grande que es un enorme desastre. Cada fin de semana se hacen botellones, el mal olor se extiende por todo el parque, basura expandida por las aceras, la suciedad se hace intolerable y se ha convertido en la estampa habitual de nuestro Distrito. Sinceramente Sra. Concejala, los vecinos de Carabanchel piden que solucionen ya los problemas de limpieza y mantenimiento de nuestros parques. Nos manifiestan su insatisfacción porque después de tres años, el deterioro del Distrito ha empeorado tremadamente y el único responsable de

ello, es la inacción del Gobierno de Ahora Madrid y la falta de preocupación por los problemas diarios de los vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, ya por acabar el último turno, mire a mí me cuesta mucho escuchar el relato del Partido Popular tan catastrofista sobre la situación del Distrito de Carabanchel, y digo que me cuesta porque no está sustentado, ni por lo tanto es coherente con los datos que tenemos, por ejemplo en el marco de sugerencias y reclamaciones que durante 2017 se han producido dentro del Distrito de Carabanchel, de lo que hablaremos un poquito más adelante en el punto del Orden del Día, justo aquellas reclamaciones que tienen que ver con la limpieza, el Medio Ambiente y parques y jardines, han bajado entonces no se sustenta con lo que Uds. dicen y con lo que los propios vecinos nos hacen llegar a través de sus sugerencias y sus reclamaciones a través de los servicios que el Ayuntamiento pone a disposición para que puedan expresar sus quejas.

Nosotros tenemos muy claro que queda mucho que hacer todavía en este Distrito, veinticuatro años de dejadez no dan para, dan desde luego para muchísimos años de intervención para recuperar esta situación, mucho más que tres años y seguiremos trabajando y sabemos que no está todo hecho, pero desde luego es absolutamente inexacto y no es real que no se esté mejorando la limpieza en el Distrito y la intervención en el Distrito con una operación asfalto, la mayor que ha habido en estos últimos años en la historia de esta ciudad de Madrid y con una mejora sustancial en cuanto a la limpieza de la ciudad aunque todavía queda mucho por hacer con las herramientas que Uds. nos dejaron.

Así que siento mucho hacerles despertar de este discurso que Uds. se han instalado de manera continuada, Sres. del Partido Popular de plantear y de intentar colocarnos una imagen del Distrito absolutamente devastado, siento mucho echársela abajo y desde luego se la hecho abajo, no sólo yo sino los propios vecinos y vecinas de Carabanchel que no comparten esta teoría que Uds. marcan y que son conocedores del cambio que se está produciendo y que desde luego vamos a seguir realizando durante el resto de la legislatura y en legislaturas posteriores si así los vecinos lo creen oportuno.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7. Proposición nº 2018/704796 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a la reparación urgente del asfalto en la calle General Ricardos en las dos vertientes de la calzada del carril bus, por los problemas de seguridad que están causando a los pasajeros de los autobuses de la EMT que circulan por ellos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Teresa Martorell Ruiz**, buenas tardes a todos, Sra. Concejala que hayamos tenido que traer el Partido Popular la Proposición de la reparación de los baches laterales de la Calle General Ricardos, baches que eran y son insufribles, ya que según palabras textuales de los viajeros se les quedan la columna y las posaderas incrustadas en los asientos, palabras normales de los viajeros enfadados, muy enfadados por los botes que dan en los autobuses, que no hay manera de evitarlos, sí o sí, ya que no se pueden desviar por el carril que circulan.

Los propios viajeros se quejan continuamente pues aunque regañan con el conductor, éste no puede evitarlos lógicamente y ya hemos visto que ya han empezados Uds. las obras, pero que quede claro que esta Proposición va por el Partido Popular y por el beneficio de todos los vecinos y viajeros que circulan por la Calle General Ricardos. Nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno, vamos a ver, nosotros tenemos datos sobre la previsión de las obras que se van a realizar en la operación asfalto. Por una parte tenemos datos recogidos de que se van a intervenir en seis calles, y por otra parte son dieciocho calles, hay algunas calles que ya han empezado a taparse los baches con una especie de cemento más que la reparación con el asfalto, entre otras Vía Carpetana que esperemos que realmente sea simple y llanamente una adecuación para poder finalizar una operación asfalto como Dios manda.

Nos sorprende mucho la diferencia de calles que se esperan rehabilitar, dado que en el año pasado en el 2017, se hicieron meramente intervenciones sobre siete calles. Es evidente que la situación del asfaltado en todo Carabanchel, pues permítame decirle, tanto monta monta tanto, será cuestión del Partido Popular, será cuestiones de Uds. pero durante tres años haber dejado con esta actitud negligente, las obras de mantenimiento de asfaltado del Distrito, evidentemente ha dado lugar a que ya no haya baches, haya hoyos, hoyos que en algunos casos tenemos nuestras vías de no llegar a la zona del metro o a los fondos de las casas colindantes.

Es decir, nos sería bastante significativo si realmente esas dieciocho calles entre las cuales no está prevista la de General Ricardos, pues hombre, vinieran intervenidas, se actuaran sobre ellas. Estaremos atentos porque lo que hemos visto empezar en alguna de las calles, pues no nos ha gustado, no nos ha gustado y esperemos que no se quede así, que realmente la operación asfalto que se realiza, se realice de manera significativa.

También es de destacar, como el hecho de que en Avda. de Abrantes, bueno pues se obvian otras calles que también están solicitadas y fueron solicitadas en Pleno, es decir que incluso la previsión que se tiene, deja mucho al descubierto la consideración que se tiene en las solicitudes presentadas dentro del Pleno, con lo cual, bueno pues estaremos atentos para ver que esa operación se lleva a cabo. Y quería apuntar algo al Partido Socialista, han quedado Uds. en evidencia en que la intervención que Uds. tienen y la opinión de actuaciones sobre el ámbito educativo responden más a intereses partidistas que a realmente solucionar los problemas de la educación.

Sres. del Partido Socialista, han sacado los del Partido de Ahora Madrid, datos de que el problema de los libros venían del 2011, Uds. estaban, pero la Ley de Gratuidad de libros lamentablemente para Uds. es una propuesta nuestra, es una propuesta de Ciudadanos en la primera legislatura donde hemos estado, la Ley de Universalidad en la Gratuidad de Libros, basta que Uds. se lean las Actas de la Asamblea de Madrid. Y es cierto que Uds. se abstuvieron pero es que no sólo es cierto que Uds. se abstuvieron sino que una de las Enmiendas que se aprobaron fue una Enmienda que Uds. presentaron para hacer la gratuidad de libros exclusivamente para los colegios públicos, como que en la concertada no hay nadie que necesite ese apoyo. Por lo tanto Sres. hasta en su posición están Uds. haciendo una

discriminación social de las necesidades de las personas y de los niños que necesitan estudiar. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, me alegra que la Portavoz de Ciudadanos me haga el comentario justo a raíz del comentario que había hecho el Partido Popular, ya veo que Ud. lo que sigue, son los comentarios de lo que dice su compañero del Partido Popular, hombre hablar de que el Partido Socialista tiene intereses partidarios cuando en las Comunidades en las que gobierna el Partido Socialista hace ya tiempo que son gratuitos los libros de texto, le doy las gracias por haber aparecido en la política madrileña porque que sería de nosotros sin Ciudadanos, desde luego estaríamos fatal, en el apocalipsis.

Respecto a la Proposición que nos ocupa, pues evidentemente estamos a favor de que esta calle se asfalte, porque la verdad es que tiene mucho tráfico y como tiene muchas líneas de autobuses que pasan, el carril bus es de lo que más sufre. Vemos que no está incluida entre las calles que van a asfaltar, por otra parte las que hemos visto como Abrantes que han empezado a asfaltarse pues aparentemente se están asfaltando normal, supongo que en las que están haciendo otro tipo de actividad es porque necesitan un arreglo previo al asfalto, no dudo que los Técnicos que lo llevan a cabo sepan lo que hacen. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**, muchas gracias Sra. Presidenta, ya se está desarrollando el operativo de mantenimiento y conservación de la calzada de la Calle General Ricardos, de hecho el Ayuntamiento de Madrid, está desarrollando la mayor operación asfalto de la historia de Madrid este verano, invirtiendo 40.000.000 euros. Se va a renovar el pavimento de 320 calles, 13 túneles y pasos inferiores, varios tramos de la Calle 30, el tramo municipal de la A-42 y tramos del Anillo Verde Ciclista, afectando cerca de dos millones y medio de metros cuadrados de aceras y calzadas.

En Carabanchel se va a intervenir en calles como la Avda. Abrantes, Antonio Leyva, Antonio López, Alejandro Sánchez, Camino Viejo de Leganés, Castro de Oro, Clara Campoamor, Jilguero, Ntra. Sra. De Fátima, Ntra. Sra. De la Luz, Vía Carpetana, Vía Lusitana, Zarzamora, Luis Claudio, Florencio Sanz entre otras. La reparación del asfalto de la Calle General Ricardos se está realizando siguiendo unos criterios de prudencia, que permiten compatibilizar el arreglo de la calzada sin generar más inconvenientes que los estrictamente necesarios.

Como todos sabemos, esta calle es uno de los principales ejes de nuestro Distrito y ha sufrido en los últimos años unas transformaciones drásticas que han implicado ensanchar y estrechar sus aceras, crear una mediana y luego quitarla, plantar árboles en el carril central y luego arrancarlos, en fin, una serie de medidas sin cabeza que aplicó el Partido Popular tomadas con precipitación y que ocasionaron molestias a los vecinos y a los comerciantes, hasta el punto de afectar gravemente la actividad comercial de esta calle, ya que los usuarios no podían acceder a los comercios y muchos de estos se vieron obligados a cerrar.

Ahora se está recuperando la actividad comercial de la zona, las actuaciones de conservación y de reparación deben ser realizadas con cautela de forma que sean compatibles con la normalidad en la vida de vecinos y comerciantes. Como ya veníamos reiterando en la

mayoría de los Plenos seguimos trabajando en la puesta a punto de los pavimentos y calzadas, unidos a una mejora en la accesibilidad y calidad urbana en el Distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Teresa Martorell Ruiz**, sí, están Uds. metiendo muchas cosas en la intervención que se desvía totalmente de dicha intervención. Dª Esther, Uds. protestaban con una frase refiriéndose a la calle General Ricardos, pero esa misma frase se les ha vuelto en contra, ya que tienen todo el Distrito en malas condiciones, persisten los baches, la suciedad y la contaminación. Por supuesto, la gymkana, recordará Ud. de muchas calles que los vecinos tienen que soportar y padecer, y la verdad esta calle no sólo tiene baches laterales y alcantarillas levantadas aunque Uds. se pongan a chapucear y parchear.

Es un verdadero desastre por los vecinos participan con sus huesos y eso no es un juego que es la gymkana, sino una realidad o sea una protesta vecinal muy de acuerdo. Esto lo están haciendo con miras un poquito a las elecciones Dª Esther, se le ve el plumero, el plumero, palabras sanas del Distrito, arréglenlo por favor en conciencia, porque el Distrito es de todos y todos lo padecemos, nada más.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, Dª Teresa que utilicen Uds. desde el Partido Popular el término de gymkana para hablar de General Ricardos, no está mal, o sea yo recuerdo al Sr. Calles años y años denunciando la gymkana en la que se había convertido la calle General Ricardos, en concreto, con ahora pongo la mediana, ahora quito la mediana, ahora vuelvo a poner la mediana, ahora la vuelvo a quitar, levantando la calle continuamente. Es curioso que vengan Uds. ahora a hablarnos de gymkana cuando han sido los mayores defensores de este tipo de actuaciones de gymkana en el Distrito en una sola calle, creando perjuicio y tirando el dinero público.

Miren, los datos hablan por sí solos, en vías urbanas se ha intervenido en los últimos diez años desde el 2008 en el asfaltado de vías urbanas, hasta el 2018 en la ciudad de Madrid 133.000.000 euros, en diez años, pero en los últimos cuatro años, los últimos cuatro han sido 101.000.000 euros, es decir, si en diez son 133 y en los últimos cuatro años son 101 millones, está claro cuál ha sido la inversión que ha realizado el Partido Popular en el tiempo que ha estado gobernando, llegando incluso a cifras como en el 2013 en el que la inversión fue cero, cero inversión en el asfaltado de nuestras calles.

Sra. Coco, yo sé que a Ud. le molesta que hablemos de tiempos pasados, de gestión de otros equipos de Gobierno, porque se ve que Uds. están más cómodos con el Partido Popular porque son más cercanos a su forma de pensar y a su ideología y por lo tanto por eso nos hablan de que "tanto monta, monta tanto...", mire no, es que los datos una vez más son demoledores. Durante la época del Partido Popular, la inversión en el asfaltado de la ciudad y en la mejora de las calles de la ciudad fue mínima, hemos tenido que llegar el equipo de Ahora Madrid para dar una fuerte inversión y una fuerte mejora de la situación y volvemos otra vez a hablar de que por supuesto hay que seguir interviniendo en muchas más calles.

Yo le pregunto de todas formas, Ud. reclamaba, esto no es suficiente hay que intervenir más y yo le digo, sí por supuesto muy bien, luego Ud. ya me dirá de qué partidas quiere quitar para intervenir más en el asfaltado, no sé si quiere Ud. recortar en ayudas

sociales, o qué es lo que quiere decir, ya me lo explicará. En cualquier caso permítame si no los tomo como modelo de gestión a Ciudadanos, precisamente porque en los cuatro municipios de la Comunidad de Madrid en los que Uds. han gobernado, tres se encuentran inmersos en temas de corrupción o alguno de ellos incluso, Uds. han salido de la alcaldía por la nefasta gestión que han llevado a cabo, como es el caso de Valdemoro.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8. Proposición nº 2018/704801 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la construcción de una biblioteca municipal en el PAU de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, como Ud. sabe, el PAU de Carabanchel es un desarrollo urbano, en el cual se han ido equipando desde su construcción el equipamiento necesario desde su inicio, como colegios, institutos y según ha ido creciendo pues han surgido nuevas necesidades y nuevos recursos que se han ido atendiendo, hasta un punto, hasta el punto que llegaron Uds. al Gobierno, momento en el cual Uds. dejaron de traer inversión para equipamientos, no sólo al PAU, sino también al resto del Distrito, con su política de equipamiento cero.

Ud. mencionaba antes el asfalto con cero y a Ud. le digo yo ahora, que cero es patatero lo que Ud. está trayendo al Distrito en equipamientos y el Partido Popular trajo bastante equipamiento, todo el equipamiento que está en el Distrito es gracias al Partido Popular. Uno de esos equipamientos que surgió era la de una biblioteca municipal en el PAU y que los vecinos ya reclamaban en su construcción en 2015, que siguen reclamando en 2018 porque Uds. lo que han hecho es no construir una biblioteca, una biblioteca Sra. Concejala y Sres. de Ahora Madrid que llevaron en su programa electoral para el Distrito de Carabanchel y como es obvio no han cumplido.

Traemos esta Proposición para que ejecutan de una vez esta construcción de la biblioteca, ya que Ud. no la ha traído y tampoco parece que tenga en su Programa de Inversiones para lo que queda de legislatura y para ver si de esta forma Ud. se anima a traer algún equipamiento al Distrito y esperemos que vote Ud. a favor ya que Ud. no hace nada por traer equipamiento, nosotros vamos hacer que este Pleno vote a favor de la construcción de la biblioteca antes de que acabe esta legislatura como Uds. habían prometido en su programa electoral. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, bueno es evidente que son zonas de crecimiento y hay que dotarlas, esto es evidente, lo que es lógico también es que Uds. no lo hacen porque no tienen un plan para nada, es decir siempre están poniendo parches, entonces pues eso es lo que ocurre sencillamente, es una mala gestión. Claro yo les he escuchado decir, y he sido prudente en la primera intervención, pero cuando ya empiezo a escuchar el discurso político y ese pequeño adoctrinamiento que Ud. nos quiere dar, hombre cuando me dice que el discurso

catastrofista y que todo le parece curioso, hombre a nosotros también manifestaríamos lo que nos cansa que es, a nosotros y a los vecinos, que es su discurso balones fuera.

Y además selectivo porque parece a veces que nos toman un poco por tontos, porque pagan Uds. deuda por medidas implantadas todas por el PP y eso no lo dicen y se ponen medallas, pero la limpieza es una herencia, bueno es una herencia igual que las calzadas, es otra herencia desde los romanos que ya lo hemos dicho aquí alguna vez, es decir, Ud. es muy selectiva en ese sentido, entonces por favor si vamos a empezar en ese discurso político, pues bueno le ponemos freno para que no nos tome el pelo. Evidentemente no creo que el Distrito sea una catástrofe porque el Distrito son los vecinos, somos nosotros y también como personas ya no como políticos, pero lo que es una catástrofe es su gestión, es decir, no nos vendan humo.

Estamos hablando de que teníamos un 33% menos presupuestos, hemos tenido que alargarlos porque son ineficaces Uds. es que esto es un dato objetivo ya no es un dato político, no es una catástrofe, bueno el Distrito, no, insisto, su gestión sí, que hoy por ejemplo la Policía Municipal se estaba quejando en la puerta, hombre no sé si decirle que es una catástrofe pero si puedo decirle que es por su mala gestión, que estén subiendo las ocupaciones y lo denunciamos, ocupaciones con K, hombre no diré que es una catástrofe aunque las personas que lo sufren tengan otra opinión, pero sí puedo decir que es una mala gestión.

Que también estemos aquí hablando en más de una ocasión de todos los problemas de limpieza, porque les hemos pedido que nos cuenten como fiscalizan y nos responden con vaguedades o con la herencia recibida que bueno es lo que siempre Ud. repite que no se cansa, pues hombre no diré que es catastrófico pero lo que sí es evidente es que es una mala gestión, o sea, no digo que es catastrófico porque no quiero ser tendencioso porque no necesitamos serlo, los datos hablan por sí solos, entonces no voy a caer en eso para que Ud. pueda agarrarse a ese discurso que ya está haciendo político, a esa tomadura de pelo ya se vende humo, pues por favor vamos a ser un poquito serio en este sentido. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, que Carabanchel tiene una necesidad de bibliotecas públicas es una cuestión meramente objetiva, prueba de ello es que cualquiera puede haber acudido a las dos bibliotecas municipales que tenemos en este Distrito, tanto a La Chata como a Ana María Matute, en esta última época de exámenes, totalmente saturadas. Ya lo dice la Constitución en el Art. 44.1 en el que dice que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho. Bueno pues parece ser que unos tienen más derecho que otros y unos pueden acceder más que otros.

Por tanto en Carabanchel muchas veces nos vemos en la diáspora en la que muchos de nuestros estudiantes o gente que quiere acceder a las bibliotecas públicas no las tiene ni cerca de su domicilio ni en su propio barrio y se tienen que ir a otros Distritos o a otros barrios para poder disfrutar de este acceso a la cultura. Entonces es totalmente necesario que en un barrio como es el PAU de Carabanchel, nuestras vecinas y vecinos de dicho barrio tengan también acceso a bibliotecas públicas porque las bibliotecas públicas son el mejor elemento de acceso a la cultura, es el mejor elemento también de equiparar a los estudiantes en la igualdad de

condiciones y también para mejorar no sólo para los que son estudiantes sino para todas y cada una de las personas que quieren acceder a lo que es la cultura y una cultura además redistributiva también.

En este caso además sólo tenemos dos en este Distrito y además como hemos visto totalmente saturadas y que encima no se cumple por parte de este Ayuntamiento el abrirlas en horario ampliado como fue aprobado en este Pleno a propuesta socialista, en época de exámenes para que nuestros estudiantes puedan estudiar en igualdad de condiciones con los de otros barrios o con los que tienen unas mejores infraestructuras en su vivienda. Y también evidentemente sorprendente que no abran el fin de semana en el Distrito de Carabanchel, las bibliotecas públicas, como sí que tienen acceso los sábados y los domingos nuestros vecinos del Distrito de La Latina, por ejemplo en la biblioteca Ángel González, qué pasa ¿que los del Distrito La Latina, sus vecinos tienen mejor derecho al acceso a las bibliotecas municipales que nosotros? Porque ellos sí y nosotros no.

Nosotros estamos totalmente a favor que haya más y mejores bibliotecas en Carabanchel y estamos totalmente a favor de un acceso a la cultura para todas y todos y evidentemente el PAU de Carabanchel no puede ser menos y por eso vamos apoyar esta propuesta y la mejora también de las bibliotecas públicas que tenemos municipales en el Distrito.

Y que se cumpla lo que se aprobó en este Pleno que abran los fines de semana y que tengan horario ampliado en la fecha de exámenes que ahora mismo todavía no lo tienen y que no se tengan que ir nuestros ciudadanos a otros Distritos para por ejemplo los ciudadanos que trabajan de lunes a viernes si quieren disfrutar de una biblioteca pública se tienen que ir a otro Distrito porque aquí no lo pueden disfrutar y los ciudadanos y ciudadanas del PAU de Carabanchel ni siquiera pueden ir a una porque no la tienen ni cerca. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias Sra. Concejala, buenas tardes, he de empezar mi intervención diciendo que Ahora Madrid siempre ha estado y estará a favor de que todos nuestros barrios cuenten con las mejores dotaciones posibles, las dotaciones que necesitamos todas y todos los vecinos que vivimos en Carabanchel y además que estas se encuentren en el mejor estado posible para que presten el mejor servicio posible a todas y a todos los ciudadanos.

Y esto por qué lo digo, porque no sólo hay que construir, también hay que mantenerlo y es en este sentido en el que hemos ido trabajando desde el comienzo de esta legislatura y lo vamos a seguir haciendo. Fruto de este esfuerzo pues se ha estado actuando yo creo que en todas las edificaciones que son de competencia municipal en el Distrito, como son los colegios públicos, centros de mayores, las bibliotecas municipales, centros culturales e instalaciones deportivas que desgraciadamente cuando llegamos al comienzo de la legislatura estaban en un pésimo estado de mantenimiento.

También se sigue trabajando con la Comunidad de Madrid para lograr que los barrios de Abrantes, Comillas y San Isidro dispongan por fin de un centro de salud nuevo como se lleva demandando desde hace una infinidad de años. Sobre la construcción de la biblioteca en el PAU de Carabanchel no podemos más que estar totalmente de acuerdo, pues entendemos

y dijimos claramente que es una dotación demandada y necesaria en una zona de construcción reciente y que dará servicio a un gran número de vecinas y vecinos de Carabanchel. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias Sra. Concejala, el Portavoz de Ahora Madrid la verdad, es que Uds. cuando se emplean en mantener algo la verdad es que lo hacen un poco mal, porque precisamente se emplean en mantener la biblioteca del centro juvenil de Oporto justo en período de exámenes y ahora se ha cerrado así que a ver si se lo organizan un poco mejor. Permitame Sra. Concejala que la haga una pregunta ¿sabe cuánto tiempo lleva gobernando en este Ayuntamiento? Tres años y dos meses.

Durante todo este tiempo ha demostrado Ud. su incapacidad para construir este equipamiento durante estos más de tres años que lleva gobernando y no sólo no ha ejecutado la biblioteca municipal prometida por Uds. en su programa, sino que tampoco han ejecutado ninguno de los otros equipamientos que prometieron a sus votantes, votantes que no sólo han engañado, no sólo con esta promesa sino con muchas otras que tampoco han cumplido y lo peor de esto es que también han engañado a los vecinos de Carabanchel, cuando en el Pleno de Investidura Sra. Concejala, Ud. vino a decirnos que hay una carencia importante de equipamiento en el Distrito y prometió que construiría esta biblioteca como otros equipamientos del Distrito y no ha realizado.

Esto Sra. Concejala le pasará factura en las próximas elecciones seguramente y Ud. lo sabe, no han destinado ni un solo euro a la construcción de nuevos equipamientos en el Distrito, cero equipamientos en su política, bueno quizás el arreglo del supuesto parque Blasa Pérez que si se le puede llamar equipamiento porque al final fue a medias porque tampoco hicieron el parque, perdón, el aparcamiento para residentes que no ejecutaron. Ya le he mencionado anteriormente el tiempo que lleva ya gobernando pero parece que no se ha dado cuenta, que Ud. sigue en sus intervenciones y parece que Ud. sigue con la frase de queremos hacer, vamos a hacer pero parece que todavía está en el Pleno de Investidura del 2015 todavía.

Y sigue prometiendo y sigue sin hacer nada, está claro que no se da cuenta que el tiempo pasa y que las cosas hay que hacerlas, quizá a lo mejor tenemos que decirle a Ud. no el tiempo que lleva gobernando sino el tiempo que le queda, que son nueve meses teóricos que en la realidad entre vacaciones y campaña quedan seis meses, como decía su amigo Pablo tic-tac, tic-tac. Sinceramente creemos que debería Ud. pensar sobre todo esto y empezar a trabajar aunque sea estos seis meses y hacer algo por el Distrito de Carabanchel de una vez. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, gracias a Ud., bueno ya por intervenir en último lugar, mire si estamos haciendo cosas en el Distrito, Portavoz del Partido Popular que por ejemplo las inversiones en los colegios públicos equivalen a tres años de legislatura del Partido Popular en Inversiones, a tres años del Partido Popular, lo que en esta legislatura estamos haciendo, porque la inversión desde luego que estamos haciendo, realizando en la mejora de nuestras instalaciones y edificios municipales es sustancial y sobretodo en las cosas fundamentales que nosotros pensamos que son fundamentales como es por supuesto la educación.

Y También tenemos nuevos equipamientos, aunque no sean de construcción desde cero como a Uds. también les gusta y en épocas pasadas les gustaba realizar todavía más. Hemos inaugurado en estos días la nueva sede de línea Madrid en el Distrito de Carabanchel y ¿sabe lo que hemos hecho con eso? ahorrarnos un alquiler de 9.000 euros que se estaba pagando mensuales, 9.000 euros mensuales por la sede en la que ahora estaba línea Madrid, así que hemos abierto una nueva sede de línea Madrid y no se preocupe que seguiremos por lo tanto actualizando nuevas inversiones en el Distrito.

Y seguimos mejorando los centros culturales que tenemos y seguimos mejorando los centro de mayores y seguimos mejorando la biblioteca de la Chata y seguimos haciendo una inversión brutal en el Polideportivo de La Mina para tenerlo en unas condiciones dignas que merece estar y no como nos lo encontramos etc...etc...Estamos consolidando la situación en la que nos encontramos los edificios y vamos a seguir aumentando con nuevos equipamientos, por eso vamos a estar de acuerdo con Uds. como no, si es una parte de una reivindicación histórica nuestra, el poder hacer una nueva biblioteca municipal en el PAU de Carabanchel.

Si Uds. me quieren ayudar, como alguna vez han dicho aquí a traer inversiones, es muy sencillo, hablen con sus compañeros del Partido Popular que ya no están en el Gobierno de la Nación, menos mal que ya no están en el Gobierno de la Nación, para que apoyen una reforma de la Interpretación de la regla de gasto que permita a este Ayuntamiento y al resto de los Ayuntamiento invertir el superávit que tienen en realizar todas las inversiones que tengan necesidad la población de cada una de las ciudades, de cada uno de los municipios, eso es en lo que Uds. me pueden ayudar y les vuelvo a decir que me ayuden.

En ese sentido damos la bienvenida a las declaraciones que ha hecho la actual Ministra del ramo, hablando de un cambio en la interpretación de la regla de gasto y lo que esperamos ver, que si realmente Uds. están implicados y realmente quieren ayudar no solamente a este Distrito sino a la ciudad de Madrid y a otros tantos municipios,, incluso que también gobiernan Uds. ayuden a cambiar esa interpretación de regla de gasto que el Sr. Montoro hizo y que tanto daño nos ha hecho a los Ayuntamientos en general, incluido al Ayuntamiento de Madrid.

Sres. de Ciudadanos, yo les vuelvo a insistir, ¿ saben lo que significa gestionar y saben lo que significa una buena gestión?, reducir la deuda, por supuesto una reducción de la deuda histórica, pero teniendo a la vez que estamos reduciendo deuda un aumento en el gasto social de más del 25%, un superávit en las cuentas del Ayuntamiento, el mejor período de pago a proveedores que se ha visto en el Ayuntamiento de Madrid desde hace años, eso es saber gestionar, Uds. lo único que hacen cuando cogen una Ayuntamiento es quebrarlo, entonces les vuelvo a insistir que de gestión, lecciones las justas que no creo que estén Uds. en condiciones de poder hablar de gestión y esto no es tirar balones fuera ni hacer no sé qué intervenciones ni hablar como dice Ud. de política, sí claro que estamos hablando de política.

Porque no es lo mismo apostar por invertir el dinero público en mejorar la vida de los ciudadanos que coger ese dinero público de los ciudadanos y utilizarlo para otras cosas que puedan ser desde luego un beneficio personal o un beneficio para pocos o de empresas o amigos que cada uno tengamos y siempre por supuesto con la prevención que serán los Juzgados los que finalmente determinen cual es el alcance de cada una de las cuestiones que ahora mismo se están investigando, pero les vuelvo a insistir, si yo tuviera sólo cuatro

municipios gestionando en la Comunidad de Madrid, y de esos cuatro, uno hubiera quebrado directamente y otros estuvieran inmersos en asuntos de corrupción tendría un poquito más de precaución a la hora de dar ejemplos a nadie y a la hora de hablar de la gestión de Madrid, de verdad que es un consejo que les doy, tendría un poquito más de precaución.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 9. Proposición nº 2018/705138 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que, en el ejercicio de sus funciones proceda, en caso de ser el titular o bien exija a sus legítimos propietarios el cumplimiento de las obligaciones del desbroce e instalación del correspondiente vallado, conforme lo establece la Ordenanza oportuna, en los solares de las calles Óbalo, Secoya, Reus de Barrio de Buenavista.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, no es la primera vez que en este Pleno se traen las propuestas de que por favor se limpien solares y entre otras cosas, porque ya a partir de unas determinadas fechas dan riesgo de incendio pero no solamente dan riesgo de incendio, dan aparición de ratas, dan aparición de cucarachas, dan unas situaciones de insalubridad muy significativas. Sra. Concejala, Ciudadanos está y siempre estará, se lo he repetido hasta la saciedad, pero Ud. parece ser que no lo entiende, no al lado de ningún partido político porque ya somos nosotros partido político y estamos al lado de nosotros mismos, sino al lado de los vecinos.

El que Ud. arregle las calzadas, el que Ud. tenga una gestión adecuada de la limpieza, mire han subido el último año el 150% de las quejas sobre limpieza, las calles de Carabanchel están completamente deterioradas, los solares de Carabanchel no están limpios, el último solar que se trajo aquí fue uno que estaba al lado de un colegio público, lo trajo el Partido Socialista, diciendo precisamente el peligro de salubridad para los niños. Eso no tiene ideología, eso tiene ratas, tiene cucarachas, si Ud. llama a eso ideología pues entonces es el pensamiento que Ud. tiene, para nosotros eso no tiene ideología, no tiene color político.

Y lo que sí tiene color político es el nombre de Rita Maestre, Romí Arce, Sánchez Mato, Guillermo Zapata, Celia Mayer, Inés Sabanés, han sido imputados en el Ayuntamiento de Madrid y no han dejado sus cargos. Echenique, Errejón, Monedero, José María González, Enrique López, Alberto Cubero, Jorge Luis Bail, Marta Maicas, Marco Martínez, Ignacio Diego, Eugenio Romero, Jorge Duarte, Marisol Moreno, Nerea del Arte, Covadonga Peremarch, todos ellos imputados a nivel nacional y que desde luego no han dejado ni han sido sancionados por su partido para que dejen sus cargos políticos.

Ese es el concepto de regeneración política que Uds. tienen, así que Sra. Concejala a Ciudadanos lecciones de corrupción, las mismas porque no están Uds. a la altura ni política ni moral para dárnosla y tampoco a nivel de gestión. Es evidente que cuando un Ayuntamiento están quebrado resulta difícil sacarlo adelante pero es evidente que cuando un ayuntamiento ya tenía de por sí superávit y Uds. le están arruinando en infraestructuras como están arruinando el Ayuntamiento de Madrid, pues Sra. Concejala difícilmente nos lo dejan para los

que venimos detrás porque ciertamente no hacen más que quejarse de cómo están las Instituciones y cómo les han dejado el aspecto administrativo, pero Sra. Concejala es que Uds. lo están dejando verdaderamente muchísimo peor de lo que pudiera darse.

Estamos temiendo de que pasen estos nueve meses para saber dónde llegamos, porque lo único que saben es destacar lo que no saben hacer, superávit, sí, porque no invierten, han dejado la regla de gasto más bajo de lo que se puede, porque evidentemente no invierten, si han tenido tanta pelea con el Partido Popular en el Gobierno, simple y llanamente para que les bajen unos niveles de ejecución que Uds. han bajado por sí mismos, por motivos ideológicos, porque no están al lado de sus vecinos, están al lado de su red clientelar. Está hablando de amigos, mire Ud., todos, las últimas comunicaciones que se han dado han sido los 26.000.000 en los que está Carmena implicada por haber dado subvenciones a dedo y contratos a dedo a amigos de sus familiares, de las personas que le rodean de gente de su propio Gobierno.

Sra. Concejala si es que últimamente están todos los periódicos comunicando e informando la corrupción que existe en Ahora Madrid, en Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, así que por favor Sra. Concejala, mírense un poquito a Uds. mismos en lugar de echar balones fuera, gobiernen como dios manda, no nos vendan humo y sobre todo no mientan porque evidentemente dentro de poco esas mentiras van a estar en los Juzgados. Muchas gracias, Sra. Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, madre mía que barbaridad, este listado que nos ha hecho era de calles o no, porque nos ha dado un listado de nombres tremendo que ya no sé de qué estamos hablando, debería relajarse Sra. Portavoz de Ciudadanos, porque tranquilidad, ya sé que ahora las encuestas no les dan tan bien como hace unos días, pero relájese, si queda mucho todavía, si ya le he dicho muchas veces que del plato a la boca se cae la sopa.

Bueno volviendo al tema de los vallados y los desbroces, bueno ya hemos traído por ejemplo en octubre de 2016, esta misma Calle Obalo para que se limpiaran los solares porque está al lado de la escuela infantil las Amapolas y por supuesto estamos a favor de que se limpie. Aprovecho para recordar que en la Calle Secoya trajimos un árbol que entorpecía el paso, que estaría bien que recordaran que hay que cortarlo aunque ahora en verano no esté tan frondoso, pero en cualquier caso estaremos a favor de que se limpien estos solares y bueno a ver si podemos centrarnos en las proposiciones de lo que tratan. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias, buenas tardes de nuevo, después de este alegato demagógico yo me voy a centrar también en la proposición en la que estábamos, estamos totalmente a favor de que se limpie este solar como de que se limpien todos los solares, esperemos que de esta manera se limpie el horizonte y algunos que ven cosas oscuras y raras por ahí pues vean claramente que no hay nada de eso. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, buenas tardes, es necesario en actuar en desbrozar y colocar unas vallas en las zonas que señala la proposición para evitar incendios por la cantidad de vegetación seca que inunda

la zonas, las aceras y la peligrosidad de salubridad que genera tanto por la cercanía a las viviendas, sobre todo a la escuela infantil. La obligación del Ayuntamiento es hacer cumplir la Ordenanza y que los solares estén en las condiciones adecuadas como aparece en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos en sus arts. 11 y 12.

Estos solares no cumplen dichas condiciones y la dejadez deja evidente la falta de interés de esta Junta Municipal en mantener limpio el Distrito de Carabanchel, en solares, calles en general es un desastre la gestión de este Grupo y de este Ayuntamiento y consideramos que sería conveniente que informase a los Partidos Políticos, los solares que van a limpiar. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, el tema que nos afecta, el tema de la limpieza es evidentemente necesidades ciudadanas y es evidentemente necesidad del Distrito y de los distintos barrios más allá del ámbito político, que se está haciendo aquí demasiada demagogia, demasiada demagogia y que obligan a tomar posicionamiento y explicar dónde está la verdad y la mentira de lo que se dice, quizá sería conveniente de que en lugar de dar mítines dentro de lo que estamos haciendo con relación a las personas que tenemos en frente nos encargáramos y Uds. Sres., los Sres. del Partido del Gobierno, se encargaran de gestionar y se centraran en gestionar.

Nosotros desde Ciudadanos estamos viendo cómo en los últimos Plenos, no teniendo respuesta a los vecinos, no hacen nada más que atacarnos, a mí personalmente tratando de descalificarme en función de no sé qué clase, yo diría abstracción extraterrestre por lo cual no me entero de la misa la media y al Partido cada vez que Uds. no tienen una respuesta lógica y coherente en el trabajo que realiza. Les pediría, porque cada vez que Uds. vayan por esa línea, van a tener la respuesta, les pediría que se centraran en su trabajo, que se centren en su Gobierno que es lo que tienen que hacer, trabajar para los vecinos.

Por lo tanto es indudable que una planificación adecuada parte del primer año, el primer año se puede entender que Uds. no supieran que tuvieran que controlar la frondosidad de los solares para poder quitarles, pero es que ya llevamos tres años y no lo prevén, no lo tienen planificado es que no aprenden en la gestión que tienen que realizar. En el primer año podrían Uds. no saber que de esas condiciones salen ratas, salen insalubridad pero es que llevamos tres años y seguimos en las mismas, esa es una planificación que si Uds. no la saben hacer para el primer año, por favor apréndanla para el segundo, sí que es cierto que ya no van a poder aprenderla para el año que viene, porque no les va a dar tiempo.

Pero, Sres. lo importante muchas veces se dice que en la vida no es equivocarse sino saber rectificar de los errores, así que por favor, esta gestión nefasta que Uds. han tenido durante estos tres años, les pueden servir para situaciones posteriores, pues hombre daríamos por bueno el sufrimiento que hemos tenido que tener en el Ayuntamiento de Madrid, los vecinos y ciudadanos de Madrid, de tener que tolerar su gestión. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno por acabar la intervención, estos solares que realmente es de lo que veníamos a hablar de la Proposición que traían Uds. ya les adelanto que tanto la de Calle Obalo, como la de la Avda. del Euro, se

van a realizar las labores de limpieza y acondicionamiento durante el presente mes de julio, que es cuando se realizan, ¿de acuerdo?, es cuando se llevan a cabo todos los mantenimientos de los solares en los distintos Distritos, en la ciudad de Madrid, se va a estudiar la situación de la Calle Reus para si ese edificio, en principio no está dentro del patrimonio municipal del suelo pero en caso de que fuera de titularidad municipal, en cualquier caso se actuaría y si no se lo requeriríamos al propietario.

Eso es sobre lo que en teoría Ud. quería hablar, que es la proposición que ha traído aquí y sobre lo que luego parece ser que le interesa hablar y le parece bien cualquier proposición pues mire, cuatro cosas. Estoy absolutamente de acuerdo con Ud. pero vamos no sabe hasta qué punto, que lecciones de corrupción hacia Ciudadanos, las justas, absolutamente de acuerdo con Ud. ahí no le voy a quitar la razón y firmo esa afirmación desde el principio hasta el final, claro ya se les va viendo un poquito las orejillas, se presentaban como un Partido nuevo, fresco, renovador que no tenía nada que ver con las prácticas que el Partido Popular había venido desarrollando durante cuantísimo tiempo y oiga, ha sido tocar poder y enseguida se les ha ido un poco de las manos.

Yo entiendo que estén nerviosos y sobre todo con el cambio que ha habido a nivel del Gobierno Central y demás pues claro parece que ya no les está saliendo las cosas tan bien utilizando la mentira y la demagogia que son Uds. los reyes de la misma, los que se presentan como aquellos que somos inocentes que no tienen absolutamente nada a sus espaldas que poder, oiga que es que no estamos hablando de imputados, estamos hablando de casos juzgados, de casos condenados y estamos hablando de ayuntamientos que quiebran Uds. cuando los tocan, es que es tan sencillo como eso. Ud. decía en su intervención, están arruinando el Ayuntamiento de Madrid, oiga mire si eso no es demagogia y no es mentir, es que ya no sé si tiene que venir Dios o quien sea y que lo vea.

Yo le vuelvo a insistir, un Ayuntamiento que tiene superávit y Sra. Coco, superávit significa que tenemos más dinero y por lo tanto no hay ninguna ruina, paga a los proveedores en tiempo y forma, que reduce la deuda, aumenta el gasto social, ¿eso es arruinar un Ayuntamiento? yo de verdad, no todo vale a la hora de intervenir y a la hora de intentar buscar argumentos para decir unas cosas u otras. Ud. me decía es que no aprenden en la gestión, no aprenden en los tres años que llevan aquí y yo la digo a Ud. es que Ud. tampoco está aprendiendo mucho desde la oposición y no se preocupe que va a tener bastantes años para aprender desde la oposición porque desde luego que los ciudadanos ya se están dando cuenta de lo que es el Partido de Ciudadanos y les van a tener en la oposición durante muchísimo más tiempo.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 10. Proposición nº 2018/705182 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las Áreas competentes para rehabilitar o intervenir en el mantenimiento y conservación del Carril Bici de Buenavista, recorrido de Avda. de la Peseta.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, bueno, es lógico también que tengamos que intervenir en el tiempo que nos toca antes de presentar nuestras proposiciones, cuando se dicen cosas que evidentemente no podemos dejar pasar, pedimos disculpas en este sentido por entrar en este juego, pero hemos iniciado precisamente nosotros este Pleno con la intervención que yo he tenido, diciendo que bueno que no íbamos a entrar en este tipo de disputas de echar balones fuera, pero cuando Ud. ha iniciado pues, es cuando no hemos podido permitir ese discurso ideológico y político que es lo que yo decía, no hacer política, una cosa es hacer política y otra es dar un discurso político que es a lo que yo me refería y claro evidentemente pues tenemos que intervenir en ese sentido.

Volviendo a lo que nos toca ahora que es la Proposición nº 10, bueno es evidente, íbamos a poner unas imágenes pero no teníamos el Acta hoy, le pedimos disculpas, en las que se ve el estado en el que se encuentra el carril bici, hay parte de alcantarillado que incluso están dentro de la zona del carril bici que está estropeado y con el consiguiente peligro para el que vaya en la bicicleta, hay partes también levantadas, hay zonas que tienen hasta césped, entonces sí que pedimos evidentemente, bueno, pues que se trabaje, que se haga y que se limpie y que se acondicione como tiene que acondicionarse.

Créame que así aprendemos, porque esto además es desde hace dos años, es decir, esto ha venido ya en dos Plenos, y todavía no se ha hecho, entonces claro que me parece muy bien que si vamos a acabar luego discutiendo de la política internacional, pues mira, discutimos, pero a mí por la parte que me toca, me toca Carabanchel y por esto intento siempre volver a Carabanchel, entonces por esto insisto. Es que Ud. no lo ha hecho y han estado dos años, dos años se ha traído al Pleno, entonces si traemos una serie de propuestas al Pleno, que no es la primera, porque son varias que Uds. han ignorado, pues hombre lo tenemos que denunciar, luego hable Ud. del Gobierno, lo que quiera, que muchas veces lo hace, pero dígame por qué no lo han hecho en tres años.

Que ya es la tercera vez que presentamos esto, que es un carril bici, que aunque no sea el que vaya en carretera pero bueno que va en ese código que Uds. quieren vender, porque es lo que hacen vender, entonces ante eso, qué, qué es lo que realmente nos presta. Luego nos vamos a guardar una propuesta casi, para hablar de política internacional, bueno vamos a tener al final que hacerlo, porque es algo que quieren Uds. pero volviendo a la realidad, es esta y no lo hacen y hemos tenido que traerlo tres veces ya, entonces por favor les ruego esa seriedad y que trabajen y el que quiera que piense si eso es trabajar sinceramente.

Es que ya no voy ni hacer el juicio porque me parece evidente, porque es algo que ya se ha traído aquí y si no, esto se convierte en un teatro y no se convierte en algo serio, y luego al final acabamos hablando como estamos hablando y vamos a decir, a favor, pues hágalo, es que es así de sencillo no hay discusión ninguna, Uds. gobiernan, gobiernen, créame no discutiría, no lo traería, no hay más, esto es algo objetivo no tiene nada que ver con una disputa política ni más allá, simplemente que lo hagan, en Carabanchel, es lo que pedimos, ya está, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, hombre escuchando esto de que vamos a hablar de la propuesta y vamos a

hablar de Carabanchel, pues le diría aplíquese, porque llevan Uds. tres en la que no hablan nada de la proposición que se trae aquí empiezan a divagar y hablar de otras cosas, aplíquense el cuento, son Uds. los primeros que se van del punto y al final nunca tratamos el punto y luego estamos todos a favor, ni siquiera podemos pasarlas en debate, son cosas francamente que no entiendo y que son Uds. los que lo hacen y encima nos dicen a los demás.

En fin, volviendo al punto, como bien ha dicho, ya habíamos traído los del Partido Socialista esta Proposición, de cómo se encuentra la Avda. de la Peseta, no sólo el carril bici que están en un estado lamentable, sino las aceras, los alcorques, los árboles que llegan a las ventanas, en fin es algo que ya no tiene más que decir, porque está en un lamentable estado, esperamos que Carabanchel sea, se puedan usar las bicis en el Distrito de Carabanchel cuanto antes y que BiciMAD llegue hasta nuestro Distrito y votaremos a favor de esta propuesta, como no puede ser de otra manera. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, muchas gracias, Sra. Concejala, bueno a mí me gustaría hacer una intervención en un tono un poco positivo para relajar y no hablar o hablar muy poco de los cuatro municipios que Uds. en

Ciudadanos, tienen en la Comunidad de Madrid y tienen una Concejala condenada en el Molar, en Valdemoro lo han llevado a la quiebra y el resto de Grupos, todos los Grupos Políticos los han echado a Uds., les han hecho una moción de censura y los han echado y en Arroyomolinos tienen al Sr. Carlos Ruiz Pérez, arrestado en el día de ayer, no quiero hablar mucho de eso, pero los hechos están ahí, hablemos de lo que tenemos que hablar que es el carril bici de la Peseta, del PAU.

Bueno, mire siempre que nos traigan propuestas para mejorar la movilidad ciclista, nos van a encontrar ahí, es que nos van a encontrar porque sabe Ud. que este Gobierno de Ahora Madrid ha sido el Gobierno que está impulsando el cambio en términos de movilidad sostenible y de apoyo a la bicicleta. Es verdad que el carril bici del PAU, en el tramo de la Avda. de la Peseta pues el estado es bastante lamentable con partes desprendidas y desde hace tiempo, yo creo que eso viene desde la misma ejecución que habría que ver las licitaciones a la baja, qué pasó ahí, en cualquier caso este Gobierno lo conocía ya en la revisión del Plan de Movilidad ciclista y hay un proyecto de presupuestos participativos donde se pide la reparación del carril y nosotros la vamos a apoyar.

Los Técnicos de alguna manera han priorizado otro tipo de actuaciones, pero bueno, en cualquier caso es una actuación que antes o después se tendrá que hacer. Sí me gustaría acabar un poco en términos positivos, recordándoles un artículo de hoy del El Mundo que se titula ¡Copenhaguízate!, el triunfo de la bici inspira a Europa, de hoy de El Mundo lo recomiendo animadamente la lectura, en el cual se habla, de que cada día los habitantes de la ciudad de Copenhague pedalean 1.340.000 km, el equivalente a 31 veces darle la vuelta a la Tierra. Las mujeres llevan la delantera, el Sr Colville-Andersen que es el impulsor de este proyecto decía que era muy difícil en 2007 ver a gente bien vestida en una bicicleta.

Y eso es lo que este Gobierno quiere hacer, y les pedimos que se sumen porque Uds. no han hecho más que poner palos en la rueda con las actuaciones que hemos hecho en los carril bici, que la bicicleta pueda ser un medio de transporte más en la ciudad, porque es el

medio más limpio, más saludable y es el más efectivo para trayectos de menores de veinte minutos. Acabar diciendo que en Copenhague el 62% de los vecinos van de casa al trabajo en bicicleta y el 63% de los Diputados lo hacen allí, nueve de cada diez personas en Dinamarca tienen bici y sólo cuatro de cada diez tienen coche. Con esto decirles que nos ayuden y en vez de poner pegas se sumen al modelo de apoyar la bicicleta y por supuesto vamos a votar a favor su propuesta. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias, van a votar a favor, pero ¿cuándo van a hacerlo? este tema ha sido tratado en varias ocasiones en la legislatura en este Pleno y hace, el último hace siete meses, ¿dónde se quedan todos los asuntos?, ¿por qué no se ejecuta nada de lo que se aprueba en este Pleno? esto es una muestra de su desastrosa política de movilidad ciclista y a la vista queda que esto es cierto cuando tenemos que volver, volver y volver a tratar el mismo asunto, porque Carabanchel se ha quedado estancado y prueba de ello es que tras la aprobación de implantación del BiciMAD, Uds. no lo han llevado a cabo.

En lugar de emplear el dinero de los vecinos en mantenimiento de las vías para ciclistas que tenemos en Carabanchel se dedican a construir un nuevo carril bici en Avda. de Oporto que ningún vecino quiere, nadie lo ha pedido y se han empeñado a pesar de tener a todos los vecinos en contra. Sra. Concejala culpa del mal entendimiento en conservación del carril bici en Avda. de la Peseta que es la petición de los vecinos y no engañe a los vecinos con promesas que no cumplen. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias, bueno por los temas a los que se han referido, al Portavoz del Partido Socialista le ruego que me escuche, he explicado por qué hemos tenido que utilizar parte de nuestro tiempo, porque hemos recibido esa contestación y por eso hemos ido respondiendo, entonces por favor, le ruego que escuche porque es lo que ha ocurrido de hecho, indicado desde el momento de mi intervención y creo que estaba muy tranquilo.

No sé si se refería a mí el Vocal de Ahora Madrid, no estamos diciendo que no estemos a favor de la bicicleta, ni que pongamos impedimentos, ponemos impedimentos en su manera de poner parches a todo, es decir, no estamos a favor de cómo Uds. se están planteando las cosas, pero no eso. Y esto de hecho se ha discutido en el Ayuntamiento, entonces, sencillamente, volviendo a esto, estamos de acuerdo, bienvenido que realmente se arregle, porque también estuvimos de acuerdo hace dos años y ahora lo que le toca es simplemente al Gobierno, que gobierne que lo haga que ejecute, ni más ni menos y eso es nuestro objetivo. Muchísimas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Secretaria del Distrito, **Dª Miriam Rodríguez Álvarez**, el Punto 11 ha sido retirado por el Grupo proponente, pasaré al Punto 12.

Punto 12. Proposición nº 2018/705254 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía con motivo de la Declaración del 26 de Julio como día de las Abuelas y Abuelos en Madrid.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, en nuestra sociedad actual es difícil encontrar una familia que no necesite el apoyo de los abuelos y de las abuelas, su papel en el cuidado de los nietos facilitando la conciliación familiar o el apoyo esencial que han supuesto para muchas familias madrileñas durante la crisis económica, muestran su papel imprescindible en nuestra sociedad. La figura del abuelo y de la abuela como el cuidador de sus nietos no es nueva, pero sí que ha crecido el número de casos vinculados esencialmente a situaciones de precariedad económica familiar, en la que los abuelos se hacen cargo de los nietos e incluso ayudan a los padres en su alimentación y manutención.

Son ellos los que tras criar a sus hijos, se esfuerzan ahora por ayudarles a sacar adelante a sus nietos, pero los abuelos y abuelas también son un pilar fundamental en la educación de los nietos, les transmiten sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño y estabilidad, son para sus nietos una fuente de apoyo emocional y trasmisora de valores intergeneracionales, así en los últimos datos del CIS se muestra que el 20,5% califican como su mejor relación familiar la que han establecido con sus abuelos, y el 80,4% aseguran que la relación con sus abuelos les ha enriquecido en la trasmisión de valores y tradiciones familiares.

Aunque queda por avanzar en la duras vías de comunicación intergeneracional ya que sólo el 5,3% comparte con sus abuelos una red social. El día 26 de julio fue el día que en España y Portugal desde el año 1998 y en otros países hispanoamericanos se fija como fecha para celebrar, poner en valor y reflexionar sobre el papel de las abuelas y abuelos en nuestra sociedades y el Ayuntamiento de Madrid debe liderar este reconocimiento público dentro del marco Plan Madrid Ciudad Amigable para los Mayores. Ante esa situación y la necesidad de reconocimiento de abuelos y abuelas en nuestra sociedad, solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, se comprometa a impulsar desde la Junta de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al día de los abuelos.

Que ponga el valor el 26 de julio, que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas, a proponer a los centros de apoyo a las familias a actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar, a impulsar a iniciativas piloto intergeneracionales del que abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en centros de mayores, promover desde los centros culturales y centros de mayores actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos, tener en cuenta la opinión de los abuelos y abuelas a través de las asociaciones representativas de éstos en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a las familia, a su desarrollo y a sus servicios.

Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen las guardias de sus nietas y nietos mediante una medida de protección debido a la situación de los progenitores y acompañarle en su cuidado y bienestar hasta que cumplen la

mayoría de edad para que puedan cumplir con sus deberes de crianza, ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante períodos no lectivos.

En los actuales Presupuestos de Carabanchel ha habido una reducción de la cantidad asignada a los mayores, sin embargo es fundamental un apoyo social al colectivo de mayores porque es una actuación que repercute en toda la familia y sobre todo es para nuestros mayores el papel social que nunca debieron perder, las tradiciones, los valores familiares y sociales, el poder trasmisir una experiencia de vida que pueda tener continuidad en las generaciones futuras es fundamental para el equilibrio emocional de una sociedad en continuo cambio.

La juventud tiene el lugar que le corresponde y deberemos trabajar para que nuestra sociedad sea dinámica y vital, pero esto nunca podrá conseguirse sin el respeto y reconocimiento a quien nos han aportado y facilitado el camino para llegar a la situación y enriquecimiento que el progreso humano significa. No podemos avanzar sin mantener lo que es fundamental, el respeto y reconocimiento a quien nos han precedido, aportando con su vida aspectos y un talante que ha podido ayudar a trasformar y enriquecer lo que ellos recibieron, solo desde este reconocimiento podemos ayudar a crecer social y culturalmente.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, yo me hacía una pregunta a la Portavoz de Ciudadanos, ¿sólo importan las personas mayores cuando tienen nietos?, ese concepto general de que sólo si han generado hijos que han generado más hijos es cuando importan, no, lo que nos tiene que importar son todos y cada una de las personas mayores. Que tengan unas pensiones dignas como manda el art. 50 de la Constitución, que se aplique por parte de los poderes públicos la Ley de Dependencia, que tengan también sus espacios, sus centros de mayores.

Las máximas condiciones para poder desarrollar su vida en las mejores condiciones y en el mayor desarrollo de su dignidad personal, independientemente de la familia que tengan, independientemente de si han conseguido tener una prole, y su prole, otra prole y demás. Nos importan todos y cada una de las personas mayores, por eso, cuando además se celebra la semana del mayor en este Distrito, también se celebra, donde se hacen actividades reivindicativas y de mejora de las condiciones de vida de las personas mayores y de los centros públicos de mayores.

Pues me genera dudas, máxime cuando además el uno de octubre, la ONU, la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución 45/106 de 14 de diciembre de 1999, declaró que el día de las personas de tercera edad, de las personas mayores es el día 1 de octubre, llegar a poner ahora el 26 de julio, estaba buscando a ver ahora que significaba ese 26 de julio, y vamos el 26 de julio es simplemente el día que fundó su Partido, Fidel Castro, hombre era mayor, era mayor, a lo mejor Uds. ahora que están hablando de valores, tradición, familia, religión, como está diciendo que eran valores de otro movimiento, de ese de la extrema derecha, ahora se han pasado para el otro lado, no lo sé por qué lo decían en ese aspecto, en esa trasmisión de valores que decía.

Evidentemente lo que tenemos que hacer desde las Administraciones Públicas es favorecer la conciliación de las vidas profesionales y familiares, y eso se hace con escuelas infantiles públicas que tengan acceso para todas y todos, para que los niños tengan a través

de una institución, el acceso para poder tener, mejorar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras para que puedan conciliar y sobre todo que no recaiga sobre otras personas de su entorno, independientemente del lazo familiar que tengan la conciliación con los niños y las niñas. En este aspecto lo que vamos a estar nosotros es siempre definiendo a todas y cada una de las personas de la tercera edad, porque una sociedad que deja de lado a sus personas mayores como muchas veces hemos visto con la nueva aplicación de la Ley de Dependencia, con la subida de las pensiones de simplemente sólo el 0,25, etc... no atiende a sus mayores ni les da los servicios públicos que necesita, está simplemente con un poquito menos de dignidad.

Lo que hay que hacer es la labor de atender a todas y a cada una de las personas de la tercera edad, independientemente de su situación familiar, más que nada, Uds. de Ciudadanos que se consideran tan constitucionalistas, les recomendaría que se leyieran el art. 50 de la Constitución, el cual dice y literalmente: así mismo con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante una sistema de servicios sociales que aliviarán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. La Constitución dice independientemente de sus obligaciones familiares, cumplamos la Constitución con mejores servicios para la tercera edad.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal **Dª Nora San Martín Fabro**, hola, buenas tardes, desde hace más de diez años se ha conmemorado el Día de las abuelas y abuelos con diferentes actividades, vinculando de manera permanente con la programación de los centros municipales de mayores. En el 2017 se realizó una visita de abuelos y nietos al zoo aquarium de Madrid y se realizó un taller "Mi abuelo, mi huerto y yo", y una programación de actividades intergeneracionales. Una actividad importante se realizó a primeros de diciembre respondiendo a una experiencia piloto intergeneracional y a nivel general se realizan este tipo de actividades en los centros de mayores con colaboración con instituciones y entidades y asociaciones de vecinos del Distrito, distintas excursiones y paseos compartidos y en período navideño.

Como se ha dicho fomentar las relaciones intergeneracionales a través de las actividades compartidas, se encuentra dentro de los objetivos establecidos por nuestro Ayuntamiento y se encamina dentro de la línea de trabajo que se viene desarrollando, tanto desde los centros de servicios sociales del Distrito, como desde el centro de Atención a la Infancia se atienden a abuelos y abuelas acogedores con medidas de acogimiento formalizadas. Los trabajadores sociales de la zona ofrecen recursos como campamentos de verano y Centros de Día para fomentar la participación de los menores y adolescentes, acogidos tanto en período lectivo como en vacaciones, así como de los comedores escolares.

Desde el centro de Atención a la Infancia además se viene revisando desde el 2010, apoyo a abuelas y abuelos acogedores durante una actividad grupal mensual que se les hace asesoramiento. Este año la Dirección General de la Familia y la Infancia perteneciente al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha organizado para este verano campamentos para adolescentes entre tres y diecisiete años en situación de acogimiento familiar. De cara a las subvenciones del 2018 y en concreto con el Proyecto de Campamento Urbano de Apoyo Educativo de Ocio que tiene como destinatario a las familias del Distrito, puede hacerse extensivo a los abuelos y abuelas con menores en acogimiento. Desde los Centros de Apoyo a la Familia se vienen realizando actividades de atención, apoyo individual y mediación de las abuelas y abuelos que sienten el cuidado de los nietos y nietas como una carga.

Todas estas medidas que se están tomando a través de la Administración enmarcan las solicitudes que se plantean en la Proposición presentada, no obstante en la línea de su Propuesta se seguirán impulsando actos que pongan en valor el papel de los abuelos y abuelas, así como de todas las personas mayores de nuestra sociedad, impulsando actividades intergeneracionales y se tendrá en cuenta la opinión de los abuelos y abuelas con todo lo relacionado a las necesidades e inquietudes, como venimos demostrando. A diferencia de vuestro Grupo Político porque nosotros, sí escuchamos a nuestros mayores y no basta con tener un día conmemorativo porque no se puede demostrar la preocupación por los mayores cuando en el Congreso no se apoya el Debate de las Pensiones o se oponen en el Congreso a la reconsideración del voto. Menos banderitas y más justicia social en la toma de decisiones cuando se trata de la economía de los mayores para darles una vida digna. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno la verdad que me ha sorprendido mucho la intervención del Partido Socialista, entre otras cosas porque parece ser que él no se ha enterado de que lo que yo he leído, ha sido un texto consensuado con todos los partidos políticos con todos los grupos municipales dado que inicialmente ese texto se haya propuesto como Declaración Institucional, con lo cual sobre el texto que había sido inicialmente elaborado por Ciudadanos remitido entre otros al Partido Socialista se han añadido las Enmiendas que incluso el Partido Socialista aportó sobre este texto. Con lo cual sorprende mucho el talante evidentemente demagógico y evidentemente de representación teatral que en este momento está demostrando el Partido Socialista.

Sres. míos, este texto está consensuado con su Partido a nivel de Área Municipal, por lo tanto lo que acaba de decir, pues dígaselo a sus cabezas pensantes que también son las mías. En segundo lugar es evidente que tengo canas, dentro de poco me jubilo y no tengo hijos, por lo tanto pertenezco a esa población de mayores que evidentemente no apela a una familia que tiene detrás pero sí a una intervención social, soy un elemento representativo de ellos, si Ud. considera que dentro de una familia se puede considerar a dos gatas, pues nada se lo diré a ellas, en ese sentido de poder representar este aspecto. Su intervención y la intervención en general es un ejemplo claro de lo que aquí estamos diciendo, aquí lo único que se está planteando es reivindicar, reivindicar a nuestros mayores.

Reivindicarlos en el papel que tienen en nuestra sociedad y lo que estamos pidiendo es el reconocimiento explícito, que Ud. no quiere el 26 de julio, pues el 14 de abril, el 5 de mayo, lo que sea, un reconocimiento explícito de un día que sea un ejemplo de la continuidad de toda la vida. Yo pertenezco a esa generación que sí pongo en valor la presencia de mi abuela en mi vida y el significado qué esa abuela ha tenido para mí y en mi familia, porque yo sí pertenezco a esa generación de que los abuelos vivían en nuestra casa, generación en la que cuando yo llegaba a mi casa lo que no me faltaba era la presencia de mi abuela, pertenecemos a esa generación y sabemos el valor y el significado que la tradición de los mayores tienen en nuestra sociedad.

Y sabemos también y somos perfectamente conscientes del significado que durante los últimos años se les ha quitado y sabemos perfectamente que es el Partido Socialista el que está intentando en este momento en la Caja de las Pensiones, para reducir más incluso los niveles que hay en las mismas. Por lo tanto Sres. del Partido Socialista seamos un poco conscientes de lo que decimos y de lo que hacemos.

Claro que estamos a favor de las pensiones, porque precisamente los únicos que hasta ahora están defendiendo que no se toquen las pensiones en el Congreso, somos nosotros y los que están ahora mismo utilizando lo contrario, son Uds. por lo tanto lo que queremos es que se respete a los mayores en toda su dignidad y en aquellos derechos que tienen y en aquellos derechos que se les ha estado reduciendo, por supuesto que lo defendemos porque entendemos que sin esos mayores, Uds. no estarían dónde están ni tampoco nosotros y la mentalidad y la cultura, la evolución social viene a través de unas generaciones que han tenido que trasmisir y defender ciertos valores que estaban en ellos, por lo tanto creo que hemos resbalado un poco y se ha demostrado un poco el teatro y la precampaña que se está realizando en este Pleno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno para terminar la intervención, aunque creo que la mayoría de las cosas ya se han dicho, yo lamento sinceramente que traigan el debate en estos términos y que luego pretendan decir que lo que hacen los demás en sus intervenciones es precampaña, yo pediría respeto a todo el mundo por las intervenciones o sino también podríamos nosotros calificar de precampaña lo que están haciendo Uds. trayendo este tema hoy aquí, justo en estos momentos. Mire en alguno de los puntos que Uds. plantean en la Proposición, ya les hemos dicho que son actividades que ya se venían realizando, lo cual es reiterativo, lo que pasa es que como Uds. no tienen el conocimiento de lo que se realiza aquí, ni les interesa tenerlo, porque si hubieran hecho primero una petición de información para poder y luego gestionar y plantear su Proposición, pero traen esto para poder apuntarse un tanto.

Como le digo, es reiterativo porque ya se viene haciendo y hay alguna otra como la de que Uds. quieran que para el día 26 de julio hagamos un no sé qué, o cuántos actos en reconocimiento del día de los abuelos, mire, esto es imposible de ejecutar, ya se lo digo y se lo adelanto, lo digo por aquello de la demagogia, de aquí al 26 de julio no da tiempo a organizar lo que Uds. están pretendiendo, al menos que lo que quiera, es insisto, es traerlo aquí y apuntarse el tanto de que han defendido a los abuelos frente al horror del Gobierno de Ahora Madrid, que lo que único que, quieren es acabar con ellos y quitarles las pensiones, bueno a lo mejor ahí se equivocan porque quien quiere quitar las pensiones son otros y quienes apoyan en ese sentido también son otros.

Y traen aquí una Proposición que como les digo, sí está llena de demagogia porque saben Uds. que hay cosas que no se pueden hacer en los tiempos que Ud. nos dice y además desconocimiento de cuál son las temporadas en las que se puede trabajar con los mayores. Mire el 26 de julio hay muy pocas personas mayores disponibles para poder realizar según qué actos conmemorativos, por eso nosotros realizamos actividades en otras épocas, normalmente a primeros de noviembre es cuando realizamos además este tipo de trabajo con ellos, que les quede claro. Tenemos también un problema con la participación de las personas mayores con actividades intergeneracionales que se refieren con gente más joven, será algo en lo que seguir trabajando para intentar solucionar, hay muchas personas mayores que nos trasladan también que queriendo muchísimo por supuesto a sus nietos, a sus nietas y a los jóvenes o niños que tienen a su cargo nos piden que sus actividades sean propias para descansar algún día de esas labores que hacen tan bien de cuidados.

Que Uds. lo que están pretendiendo es ligarles continuamente en esa labor también con el ocio y nos dicen que no, que es que no quieren, insisto, y no es un problema de que no quieran a los seres a los que cuidan o que no sean queridos ellos, pero de verdad, desconocen

la situación real porque no trabajan con ellos, pero viene muy bien presentar proposiciones de este tipo. Nosotros lamentablemente no vamos a poder apoyarla, no porque no estemos de acuerdo en que con nuestras personas mayores hay que trabajar, con nuestros abuelos y abuelas que ya lo estamos haciendo, no le quepa la menor duda sino porque insisto plantea cosas que son imposibles de ejecutar en los tiempos en los que Ud. está diciendo.

Y porque sí, en este caso están utilizando la figura de los abuelos y las abuelas para hacer otra cosa alejada de lo que es el objetivo en sí de la Proposición que supongo que será simplemente marcarse un punto con algo que Uds. tienen que conseguir, ponerse una medalla porque están, entiendo, trabajando e intentando levantar ese voto, ese caladero de votos al Partido Popular, bueno pues de verdad creo que hay otras formas de trabajarse el voto de la ciudadanía que no sea trayendo Proposiciones que no son posibles de ejecutar y que muchos de los puntos ya se están realizando así que entérense, preocúpense de hablar con ellos y por tanto sabrán cuáles son los límites y hasta donde se puede llegar.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

En estos momentos, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de junio de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de junio de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Punto 15. Pregunta nº 2018/673944 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer de la Presidenta de la Junta cuáles son los motivos por los que el proyecto Carabanchel Circuito de Empleo ha cerrado su actividad el pasado 1 de junio, siendo un proyecto apoyado por el Ayuntamiento a través de la Agencia para el Empleo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, se da formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, con fecha 23 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y el 10 de febrero de 2017 en el de la Comunidad, una convocatoria de subvenciones para Proyectos de Integración Socio laboral, Emprendimiento Social y Fomento del Cooperativismo en el Ámbito del Fondo de Reequilibrio Territorial. El objeto de la convocatoria era el diseño, planificación y realización de Proyectos de Integración Socio laboral, Emprendimiento Social y Fomento del Cooperativismo en el Ámbito del Fondo de Reequilibrio Territorial destinado a personas inactivas o desempleadas, especialmente a aquellas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción que desarrollen acciones, actividades y metodología específicas para promover y crear empleo.

Con esta línea de subvención se ha pretendido especialmente, potenciar la actuación de la iniciativa social del tercer sector, en las políticas activas de empleo debido a su mayor flexibilidad para su gestión y para realizar una función complementaria, que no sustitutoria, de los servicios públicos teniendo en cuenta sus experiencias innovadoras y sus actuaciones con colectivos con especiales dificultades para integrarse en los circuitos normalizados. Para el Distrito de Carabanchel fueron adjudicadas subvención para cuatro proyectos, uno de los cuales era Carabanchel Circuito de Empleo subvencionado por un importe de algo más de 72.490 euros, mediante resolución del 26 de julio de 2017. Este Proyecto Carabanchel Circuito de Empleo se ha desarrollado desde septiembre de 2017 y ha terminado en este mismo mes de junio de 2018 conforme al calendario establecido para el mismo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Sra. Presidenta, para nosotros el principal problema que tiene este Distrito es el del desempleo y en este caso nosotros ya les propusimos un Plan de Empleo y que fue aprobado por este Pleno, en el cual incluía un montón de medidas, dado que en este Distrito no tenemos una división propia para la Agencia para el Empleo.

Uds., su Gobierno Municipal, a través de lo que podemos considerar consecuencia de la estrategia española de la activación de empleo, en la colaboración público- privada de las políticas activas de empleo llevan a cabo esta actuación, y llevan a cabo esta actuación en las Entidades que se dedican a la intermediación laboral, a dar soluciones a personas para su inserción al mercado laboral y que colaboran también con las oficinas de empleo. Pues le dan

una subvención, hacen un pequeño parche para no cumplir los planes de empleo porque no está entre sus objetivos prioritarios y cuando llega el momento pues tienen que cerrar y tristemente nos tienen que comunicar estas Entidades que tienen que cerrar, en este caso hace escasos días, el 1 de junio.

Tienen que cerrar y dejamos a los ciudadanos de Carabanchel sin servicios, sin servicio por un lado del servicio público que podría hacer este Ayuntamiento en sus competencias a través de la Agencia para el Empleo y sin las actuaciones necesarias que hacen las Entidades, en una espectacular labor que hacen de intermediación laboral y de mediación laboral que también desarrollan estas Entidades, como este Proyecto que fue llevado a cabo durante unos cuantos meses pero que ya por desgracia ha tenido que cerrar. Reivindicamos también, no sólo que vuelvan a abrir los plazos para que puedan subvencionarse las actividades que desarrollan ésta y otras tantas Entidades en este caso creo que son catorce las que desarrollan en el ámbito de Carabanchel, pero también reivindicamos que se tome en serio de una vez por todas, por parte de este Ayuntamiento las políticas activas de empleo que redunden en un mejor entorno laboral en nuestro Distrito.

Que también lleven a cabo la creación de una Agencia de zona para la Agencia para el Empleo, para que esto no ocurra y toda la coordinación también con las diferentes Entidades y la Agencia para el Empleo que no se lleva acabo, que le dan las subvenciones y se queda abandonada en ese aspecto, a que desarrollem su propia labor y que desarrollem más Programas de Inserción Laboral, tanto públicos como en colaboración con Entidades privadas, porque es el mayor problema que tiene este Distrito y debe ser la principal obligación, aunque Uds. no lo tengan en sus prioridades, pero debe ser la principal preocupación a poner los medios necesarios para acabar con el gran problema que es el desempleo y la precarización que tiene el empleo en este Distrito y sobre todo dar soluciones a los demandantes de empleo, por eso pensamos que es una desgracia para este Distrito que estas Entidades tengan que cerrar su actividad. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, quiero recordar que todas las líneas de subvenciones que además son públicas y se publican, son líneas de subvenciones con un período de inicio y un período de finalización, por tanto las Entidades saben perfectamente que cuando optan a estas subvenciones, hasta cuándo está previsto desarrollar sus labores, este es el caso también como les digo de Proyecto Carabanchel Circuito de Empleo, hubo cuatro proyectos subvencionados en el Distrito de Carabanchel y por lo tanto la subvención terminó en su plazo de ejecución y por eso ha terminado, no se ha suspendido antes de que finalizara. En cualquier caso los servicios que presta la Agencia para el Empleo, que no tenga una sede en el Distrito de Carabanchel, son para toda la ciudad de Madrid.

Y por lo tanto la ciudadanía de Carabanchel también puede acceder a los mismos que son servicios de asesoramiento, servicios de acompañamiento, de formación, etc.... Y por lo tanto la población del Distrito sigue pudiendo acceder a estos servicios que la Agencia presta a nivel de toda la ciudad y por supuesto de Carabanchel, seguiremos de todas formas trabajando por el impulso del empleo y del tercer sector expresamente también en el Distrito como en el resto de la ciudad.

Punto 16. Pregunta nº 2018/674003 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta de Carabanchel qué valoración hace sobre el aumento de Casas de juego y apuestas en nuestro Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. Encarnación Pámpanas Porras**, se da formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, lo que preguntan en concreto es la valoración que hago del aumento, bueno son negocios y licencias que se dan según la normativa y que son en cualquier caso actos reglados, sí es verdad que preocupa que este tipo de negocios tengan especial presencia o haya habido un aumento de presencia de estos negocios en nuestro Distrito, porque lleva consigo aparejado una serie de dependencias y de adiciones por parte de la población, aunque desde luego hay que trabajar a otros niveles independientemente de que las licencias como les digo son actos reglados, por tanto si cumplen la normativa no es posible negarse a la concesión de las mismas, pero está claro que esto apunta a una problemática de adición en el Distrito que se viene trabajando y se va a trabajar desde otros ámbitos y servicios como es el de Madrid Salud.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Sra. Presidenta, sí que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, hubo una Proposición en la que se instó a la Comunidad de Madrid, una Proposición conjunta entre Ciudadanos, Ahora Madrid y Partido Socialista, en la que instaba a la Comunidad a que se elaborara una Ley Integral del Juego, a elaborar también un plan urgente, un plan parcial de inspección de adiciones y una estrategia madrileña para la prevención de ludopatías, porque en la Comunidad de Madrid ha aumentado las casas de juegos un 140% desde el año 2014, esto es muy importante también porque este aumento de casas de juego sobre todo ha sido percibido, este aumento de casas de juego físico, que no estoy hablando de juego a través de internet, en los barrios más desfavorecidos.

Y también se ha notado este incremento sobre todo desde que se promulgó en el 2006 un Decreto, que con motivo que se quería instalar Euro Vegas, no sé si nos acordamos porque nos queda un poco lejos, pero se quiso instalar Euro Vegas en la Comunidad de Madrid y entonces se relajó un montón todo lo que es la Ley de Juego. Las casas de apuestas sí que son establecimientos legales que se rigen por una normativa, pero sí que se tenía que tener un poquito más de control sobre ellos porque en algunas ocasiones y en este Distrito ocurre y en Carabanchel, en el barrio de Carabanchel ocurre, no se tiene un control sobre si acceden o no acceden menores de edad. Se está convirtiendo en un punto importante de referencia de los menores que van con mayores, dado que ellos no pueden apostar, los menores de edad, pero sí que se le puede decir a un mayor que apueste.

También aunque la Ley de Juego en el Decreto, en la legislación que hay, no se puede servir alcohol en las zonas de juego en el mismo salón recreativo, pero sí en una cafetería dentro de un espacio habilitado al respecto, o sea es todo muy confuso y esto está generando una situación de adición y ludopatías que se está comprobando en Entidades Sociales que trabajan en ludopatía y también en el Distrito de Madrid Salud que ya sí es verdad se están habilitando al respecto dispositivos. Pero sí que estaría bien que en el Distrito de Carabanchel se tuviese un seguimiento en torno a esta problemática sobre todo en el

acceso y sobre todo en un mayor control que eso a lo mejor por parte de la Junta Municipal y por parte del Distrito si podría hacer perfectamente. Muchas gracias.

Punto 17. Pregunta nº 2018/674039 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando saber de la Presidenta de la Junta de Carabanchel qué expectativas y acciones tiene prevista ante la posible acogida de refugiados en nuestro Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. Encarnación Pámpanas Porras**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, en la actualidad desde el Departamento de Servicios Sociales de Carabanchel ya se están atendiendo a refugiados de diferentes países y con diferentes situaciones administrativas, es decir, tanto a aquellos que tienen reconocida la condición de asilado o refugiado como si se encuentra en fase de solicitud de asilo. Este trámite en algunos casos, el de solicitud de asilo, se demora meses, es una Atención que hay que pedir también al Ministerio, que haga el favor de reducir, ya que la cita para pedir la solicitud no es inmediata y los plazos se amplían, aquellos casos en los que además la solicitud es denegada y el recurso interpuesto por la Ordenación propicia es un retraso además añadido.

El derecho de asilo en España se encuentra recogido en el art. 13.4 de la Constitución, los solicitantes de asilo que se encuentran en el territorio nacional son informados de conformidad con la Ley 5/1984, de los derechos que existen, en particular del derecho al intérprete y la asistencia de letrada. Así mismo en la Autoridad ante la cual se hubiese presentado la solicitud, debe facilitar al solicitante atención médica cuando fuese preciso y le orientará sobre los servicios sociales existentes para la cobertura de las necesidades humanas inmediatas. De momento los casos que hemos atendido en Carabanchel no han sido muy numerosos pero con todo ellos las actuaciones que se han venido realizando de estos servicios sociales han sido las siguientes:

Información y orientación sobre servicios sociales y otros sistemas de protección social con derivación a recursos sanitarios, empleo y vivienda, derivación a recursos de alojamiento de emergencia y tramitación de ayudas económicas para pago de alojamiento, valoración y derivación de menores en el caso de familias a recursos propios del Distrito y gestionados por el Departamento de Servicios Sociales como centros abiertos para favorecer mediante la participación e inclusión social y la conciliación familiar, tramitación de ayudas económicas para pago de comedores escolares, coordinación con Entidades como Acción y CEA para complementar ayudas y coordinar la integración en el Distrito, información sobre recursos ubicados en el Distrito para la atención de la población inmigrante como la Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración Social de la Población Inmigrante que está en la calle General Ricardos, 93, y entre los servicios que se presta está: el de interpretación telefónica, información sobre diversos trámites como empadronamiento, arraigo, escolarización de menores, permisos de trabajo, homologación de estudios, residencia, nacionalidad, etc... Servicio municipal de orientación jurídica en materia de extranjería con un abogado especialista en extranjería a través del convenio existente con el Colegio de Abogados de Madrid, es un servicio que se presta en el Centro de Servicios Sociales de Zaida todos los jueves, alternando atención en el turno de mañana y/o tarde, asesora sobre temas relacionados con autorización de residencia y trabajo, derecho al asilo,

visado, nacionalidad, etc... e información también sobre cursos de español, es decir tenemos recursos volcados en atender a las personas refugiadas que van llegando a nuestro país y a nuestro Distrito y en esa línea seguiremos trabajando.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, bueno pues en esa línea no solamente, sino que también, en esta nueva disposición y esta nueva voluntad política que tiene a nivel nacional el Partido Socialista de atención a la personas refugiadas y cumpliendo el Estatuto del Refugiado, el derecho al asilo y promoviendo la solidaridad, hay que seguir solicitando que no se demore por meses estas solicitudes, sobre todo respecto a las ayudas hay que solicitar que la renta mínima o algunas ayudas económicas se han retirado no entendemos que se haya retirado por error o por trámite o porqué, no sabemos ni entendemos, que vuelvan otra vez a formar parte de los recursos que se tiene porque el status de persona refugiada es un status legal y que tiene que ser reconocido en nuestra sociedad y en Carabanchel, agradecemos que así sea.

Esto también viene dado esta pregunta, porque durante mucho tiempo, durante algún tiempo habría algún espacio para espacio de vivienda, ya nos lo ha respondido con las viviendas de emergencia, algún espacio para personas refugiadas o dónde se van a ubicar en el caso de que estuvieran aquí viviendo, dado que son bienvenidas aquí a Madrid, a nuestro Distrito, también venía por esta situación la pregunta. Muchas gracias.

Punto 18. Pregunta nº 2018/674080 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer qué medidas tiene previstas acometer la Presidenta de la Junta de Distrito para afrontar las altas temperaturas en los meses de verano en los edificios municipales del Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, no sabíamos muy bien esta pregunta si se referían en concreto a algún tipo de edificio o a todos los edificios municipales del Distrito, en cualquier caso trasladarle que los edificios adscritos al Distrito cuentan con instalaciones de climatización necesarias para el cumplimiento de la reglamentación de instalaciones térmicas, en los edificios de la legislación existente, cualquier incidencia en cualquier caso relacionada con anomalías de funcionamiento está cubierta por el Servicio de Mantenimiento del Distrito y aquellas actuaciones que requieren reparación de piezas o que se pueda resolver a corto plazo está prevista la instalación de equipos autónomos portátiles que garantiza el confort de los usuarios de los edificios.

Y aquellos edificios que en cualquier caso necesitan una modificación o una inversión más grande, se presupuesta también para poder realizar, como es el caso del centro de mayores Francisco de Goya, de hecho ayer empezaron las obras, una gran obra que se va a realizar en el centro, no solamente para cambiar todo el sistema de aire acondicionado del centro que no estaba funcionando sino también para dignificar toda la instalación, el tejado, etc... es decir seguimos invirtiendo e intentamos tener los edificios en las condiciones climatológicas óptimas para pasar estas temperaturas.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, sí nos preocupaban sobre todo los centros de mayores que pudieran estar en obras pero también nos preocupa, aunque el calor este año haya venido muy tarde, los centros escolares porque durante el mes, este último de curso, de junio, no han tenido los problemas que tuvieron el año pasado, pero es previsible que el calor en septiembre todavía apriete con fuerza, el cambio climático es un hecho, creo que todos debemos afrontarlo, nos consta que algunos centros están intentando poner toldos, huertos urbanos y más vegetación en nuestros centros públicos escolares y ayude a estas altas temperaturas y solamente queríamos conocer si la Junta tenía en cuenta esto, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, sí, por supuesto, con las obras que estamos haciendo en los coles estamos haciendo inversiones que tengan en cuenta la eficiencia energética y que también es necesario para nuestros colegios municipales, estamos teniendo también en cuenta y se va a intervenir en patios de colegios, de acuerdo también a una iniciativa de Presupuestos Participativos que fue también presentada e iremos trabajando con la mejora de las instalaciones de nuestros colegios municipales para que sean dignas.

Lo que me gustaría es que la otra Administración que tiene competencias en la Comunidad de Madrid en este caso tomara también la misma línea de trabajo que lamentablemente a día de hoy no está tomando y que por lo tanto esas nuevas estructuras que son necesarias se instalaran, las cuales la competencia la tiene la Comunidad de Madrid, pues tuviera la misma involucración en la solución para que nuestros colegios públicos entre ambas Administraciones sean lo que se merecen los niños y las niñas del este Distrito de Carabanchel, el compromiso por parte del Ayuntamiento es total, ojalá y algún día llegue ese compromiso por parte de la Comunidad de Madrid para estar a la altura de lo que nuestros niños se merecen.

Punto 19. Pregunta nº 2018/674093 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando saber qué medidas piensa tomar la Presidenta de la Junta ante el abandono y actual estado de deterioro del barrio de Pan Bendito en cuanto a limpieza se refiere y en especial al entorno de la Escuela Infantil "Los Títeres".

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, lo que queríamos traer el Grupo Municipal Socialista era el deterioro que hay en Pan Bendito y lo queríamos traer además documentado porque es una situación ya, bastante preocupante, sobre todo de cara al verano y no solamente en Los Títeres, en el entorno de Los Títeres, sino que además es todo, desde la Calle Abrantes, las aceras rotas, los bordillos mal.

Y no nos parecía que los vecinos y las vecinas sean dignos de esta situación, que no discutimos que haya o no hay problemas de limpieza o falta de civismo o como quiera que se llame, porque las latas de Coca Cola o que se queme, que haya quemas descontroladas o que se tire las bolsas de basura, pues es un problema de civismo y un problema de educación, pero una cosa es eso y otra cosa es que se acumule la basura, que los bancos queden enterrados que las aceras estén rotas, que está toda la tapia de Los Títeres mal, bueno todos los bordillos escondidos, si es que es un peligro y necesita una actuación urgente en primer lugar y un mantenimiento en segundo lugar y a lo mejor con una actuación urgente y un mantenimiento,

los vecinos y las vecinas de Pan Bendito, pues nos acostumbramos a, o queremos tener limpio nuestro Distrito, porque la limpieza llama a la limpieza y la suciedad también llama a la suciedad y es algo que queremos ya erradicar, la falta de higiene. Es una pena no haber podido ver las imágenes.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, somos conscientes y tomamos nota de que la situación de Pan Bendito tiene que ser mejorada y es mejorable, es verdad que es una zona complicada para intervenir, los servicios de limpieza y de recogida no siempre pueden realizar sus labores de una forma tranquila, a veces tienen que ir acompañados de Policía Municipal, otras veces son reprendidos por los vecinos, entonces es un espacio complicado pero eso no quita que no tengan derecho evidentemente los vecinos que estén allí, a tener un entorno suficientemente limpio, adecuado y mantenido como tienen el resto del Distrito. Tiene muchas peculiaridades la zona y habrá que seguir insistiendo y habrá que seguir empleando los servicios que sean necesarios, para intentar mantenerla y mejorar desde luego la situación en la que se encuentra.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**, no solamente es agradecer a David, el esfuerzo que ha hecho, sino que esperamos que realmente se cumpla, porque a pesar de que los operarios y las operarias de limpieza, tengan que sufrir, o tengan que afrontar unas dificultades que van más allá de lo que tienen que realizar de su puesto de trabajo, es necesario que esto tire para delante de alguna manera, porque ya son años, la situación no es de ahora, la situación no es de los dos últimos años, de los tres últimos años sino que ya es una situación que se ha cronificado y que en un momento se tiene que romper este ciclo, porque no es una barrio marginal, es una barrio marginado.

Punto 20. Pregunta nº 2018/704760 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber qué valoración hace la Sra. Concejala del Distrito de Carabanchel que las reclamaciones y sugerencias hayan tenido un aumento del 34% de 2015 a 2017.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno, yo creo que el resultado de que los vecinos utilicen más el servicio de reclamaciones y sugerencias está basado en varias cosas, desde luego está claro que el aumento de la oferta cultural, de la oferta deportiva, de las actividades, de los servicios que estamos prestando, lleva consigo un aumento por tanto, de implicación de la ciudadanía a la hora de plantear sugerencias o reclamaciones sobre esos servicios. También está claro que al mostrarnos como una administración muchísimo más cercana de lo que podía ser antes, pues la gente también está mucho más interesada en hacernos llegar sus sugerencias y sus quejas porque saben que son atendidas y que se les da curso y se les da respuesta, así que entendemos y valoramos en cualquier caso el que esta situación viene por lo tanto como consecuencia de cómo les digo de un aumento sustancial de la actividad que se está produciendo en el Distrito en cuanto las ofertas que se dan respecto a los servicios públicos y en cualquier caso con las sugerencias y reclamaciones que se presentan iremos mejorando estos servicios.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Sra. Concejala, la verdad que su respuesta nos ha sorprendido gratamente, espero que en su turno de réplica tenga la oportunidad de responderme realmente la pregunta, porque no estamos hablando de que le estén valorando precisamente bien, sino que le están poniendo sugerencias y reclamaciones a su gestión. Por empezar, simplemente decirle, yo tengo aquí los datos recogidos del Ayuntamiento de Madrid que son su datos y en concreto la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, que de lo que nos informa es simplemente de unos datos objetivos que nos dicen que han aumentado las reclamaciones y sugerencias, 609 en total de este año 2017 y esto se traduce en que somos uno de los tres Distritos, de los 21 que hay en la ciudad de Madrid que recibe mayor número de quejas por parte de los vecinos, por su gestión, Sra. Concejala.

Mire, datos que han publicado Uds. en el año 2015, 454 quejas, en el año 2016, 576 quejas y en el año 2017, 609 quejas, esto ha supuesto un aumento del 34% de las quejas que le ponen los vecinos de Carabanchel en el Distrito y de qué se quejan los vecinos, pues por ejemplo se quejan de falta de equipamiento, se quejan de falta de servicios, en definitiva se quejan de la mala gestión del Gobierno Municipal de la Sra. Carmena y sin más le vuelvo a repetir la pregunta Sra. Concejala y conteste y no salga por la tangente, es qué valoración hace Ud. sobre el aumento que se ha producido en el 34% de las reclamaciones y sugerencias de los vecinos del Distrito de Carabanchel desde el año 2015, desde que gobiernan hasta el año 2017, en la actualidad, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, siento que no le guste mi respuesta pero en cualquier caso le he contestado, Ud. me ha preguntado valoración y yo le he dado mi valoración, otra cosa es que Ud. la comparta o no, eso evidentemente, eso ya es libre de hacerlo, pero yo le he contestado no me he salido por la tangente. Ud. dice que somos uno de los tres Distritos con mayor número de quejas, hombre obviar que somos el Distrito más poblado de la ciudad de Madrid es hacer un poco de trampa en este análisis y en esta comparativa, en cualquier caso este Distrito de Carabanchel que tuvo un 5,73% de aumento de las sugerencias y reclamaciones del 2016 al 2017 está por debajo del total de los Distritos de la ciudad que en el mismo período tuvieron un 7% de aumento, o sea, eso quiere decir que no estamos ni muchísimo mejor ni muchísimo peor que el resto de la ciudad de Madrid.

En cualquier caso les digo tenemos la mayor población en el Distrito y la mayor población de Madrid en torno a 243.000 habitantes, y que de 243.000 habitantes haya 609 quejas o sugerencias, pues evidentemente es algo a mejorar pero no diría yo que es un dato absolutamente catastrófico para llegar a las conclusiones que al Partido Popular les gusta llegar en cuanto a la situación. Las quejas que se han producido mayoritariamente es en el ámbito del uso de las instalaciones deportivas y de las actividades culturales, que les vuelvo a decir cuando hay un mayor uso, hay un mayor aumento de la oferta y cuando hay muchísimos más servicios pues la gente evidentemente los usa y en un momento determinado nos pueden presentar alguna queja o alguna sugerencia o reclamación, bienvenidas sean todas ellas, en cualquier caso para poder ir mejorando los servicios.

Punto 21. Pregunta nº 2018/704779 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la señora Concejala de la no utilización por

parte del Ayuntamiento de Madrid del derecho de tanteo sobre los terrenos de las antiguas cocheras de Buena Vista en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, mi valoración es triste, es muy triste que este Ayuntamiento no haya podido ejercer el derecho de tanteo por culpa de estar sujetos a una interpretación de una regla de gasto que nos impedía invertir el dinero de superávit, más de mil millones de euros que tenía este Ayuntamiento, en poder adquirir equipamientos tanto de suelo como de otras características para poder dar respuesta a las necesidades del Distrito de Carabanchel y de la ciudad de Madrid, así que muy triste porque el Sr Montoro, que menos mal que ya se ha marchado, nos haya impedido el poder ejercer el derecho de tanteo de este terreno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Sra. Concejala, la verdad es que podían Uds. haber hecho algún esfuerzo en este tema, porque realmente podían haber tenido otras opciones para haber podido optar por esta parcela. Realmente se contradice un poco con su política, porque su política ha sido estar en contra de la venta de viviendas a fondos de inversión y también en contra de la vivienda pública y también en contra de la enajenación de suelos, o sea, Uds. van en contra por muchas excusas que Ud. busque en otros temas, van en contra de lo que Uds. promulgan, precisamente su Concejal José Manuel Calvo ha manifestado su interés en promover vivienda pública comprando viviendas.

También defendía el tema, la fórmula de la cesión de derecho en superficie y resulta que Uds. se han comprometido en no vender suelo público ni vivienda públicas y resulta que Uds. ahora deciden hacer lo contrario, lo contrario de lo que predicaban. No es que nosotros estemos en contra de esto, pero precisamente es ir en contra de su política y Uds. ahora se excusan en el tema de Montoro que realmente no se admite como excusa porque como Uds. siempre hacen, echan balones fuera intentando justificarse por terceros a su actividad. El tema es que bueno, es que son Uds. bastante contradictorios en su política sobre todo en las declaraciones que Uds. hacen y realmente queríamos saber cómo van a explicar esto a sus votantes, porque como siempre acaban echando balones fuera y culpando al resto, o a otras Administraciones de su mala gestión. Muchas gracias Sra. Concejala.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, permítame D. Juan Carlos decirle que contradictoria no es nuestra política, sino la de Uds. que vienen aquí a pedir inversiones, a que ejerzamos derecho de tanteo pero luego nos impiden con la política del Partido Popular a nivel estatal, que podamos invertir el superávit que tiene este Ayuntamiento en realizar esas inversiones y realizar esas compras, la contradicción la tienen Uds. no pueden soplar y sorber a la vez, no puede llegar el Sr. Montoro e impedirnos que empleemos el superávit de este Ayuntamiento en mejorar las inversiones y mejorar las necesidades y dar respuesta a las necesidades que tiene la ciudadanía y luego venir Uds. y exigirnos, pedirnos cuenta de por qué no las hemos mejorado.

Oye mire, soplar y sorber es muy complicado, menos mal que el Sr. Montoro ya no está y por lo tanto esperamos que haya una flexibilización en la interpretación de la regla de gasto, que nos permita a los municipios y a los tantos y tantos Ayuntamientos del conjunto del Estado que necesitan que se les deje invertir su superávit para sus necesidades, que podamos hacerlo para qué cosas como la de este terreno, no vuelvan a ocurrir que desde luego los que son responsables de esta situación son el Partido Popular y las políticas que nos han impuesto desde el Ministerio de Hacienda a nivel estatal.

Punto 22. Pregunta nº 2018/705217 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando saber qué acciones concretas de mantenimiento, dentro de sus competencias, se van a realizar este verano en mantenimiento de los Centros de Mayores del Distrito. (Se especifiquen los motivos y tipo de revisión técnica si es que el gobierno lo ha contemplado en este sentido).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, el mantenimiento que se hace en los edificios municipales, también en los Centros de Mayores, viene regido por el Contrato que se tiene con la empresa Ferrovial Servicios, en cualquier caso es una mantenimiento contratado durante todo el año y es un mantenimiento principalmente de dos tipos, el preventivo y el correctivo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias Sra. Concejala, bueno simplemente la pregunta tiene sentido porque nos preocupaba la asignación presupuestaria que había descendido en los mayores y pues queríamos saber cómo iban Uds. a prever, a planificar, qué es lo que les falta entonces, dentro de lo que nosotros pedimos que es que planifiquen. Pues al menos desde esta oposición, que tenemos que hacer, invitarle con este tipo de preguntas a invitarles a que lo hagan, es claro que es evidente el malestar que y el descontento por esa mala gestión que hay en los Centros de Mayores, por ese mantenimiento, hemos tenido un Pleno tras otro, trayendo problemas, hoy mismo en la Propuesta 5 se hace una referencia a lo mismo.

También se ha estado hablando de problemas de mantenimiento al fin y al cabo en temas de limpieza, aunque no explícitamente en este tema, en la pregunta que ha hecho el PSOE, en la Pregunta 19 precisamente porque no planifican. También tenemos problemas de servicios, tema de aire acondicionado en algunos Centros de Mayores y claro hasta el mismo Foro ha estado trabajando precisamente para atender y sumar en este sentido, de ahí que llevemos esta pregunta, que tengo que decir que entiendo que en la réplica probablemente la aumente porque simplemente es preventivo y correctivo, pero no sabemos nada, entonces me gustaría escuchar, entiendo que puede ser así, por eso tampoco me voy a aventurar para que luego me dé una información y vaya yo ahora a adelantar algo, entonces para no ponerlo tampoco a votar podíamos decir y simplemente se quejaba de que no tiene tiempo para hacerlo, yo me quejo de que lo han tenido para muchas otras cosas y tampoco lo hacen.

Y simplemente pues que en este sentido también que acojo eso que ha dicho de que bienvenidas son las quejas porque nos hacen mejorar, dudo de ello, porque ya son muchas las que aquí trasladamos, por la falta precisamente de cómo Uds. hacen su trabajo, pero en esa línea traemos esa pregunta y traemos también, bueno ahora mismo manifiesto esta queja porque me parece que la pregunta es que está regido por Contrato de Servicios durante todo un año y es preventivo y correctivo. Me ha dado tiempo a cogerlo que normalmente me cuesta mucho cogerlo cuando contesta, pero esta ha sido cómo la de la Policía, qué servicio la da, servicio ordinario y se acabó la respuesta, entonces espero y entiendo que así la hará. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bien, por utilizar mi segundo turno, yo creo que radica las explicaciones que Ud. está esperando de la mala interpretación de lo que significa el mantenimiento, se lo explicaré. Ud. ha hablado de partida presupuestaria de mayores, y que les preocupaba y por lo tanto que eso supusiera un problema en el mantenimiento, no tiene nada que ver. El Contrato de Mantenimiento es el Contrato de Mantenimiento de todos los edificios municipales y es el contrato que está en vigor dotado económicamente suficiente, para realizar las labores, por tanto no tiene nada que ver con la Partida para Mayores a otros niveles de lo que Ud. pueden estar hablando. Y luego, hombre, no mezcle el Punto 5 con mantenimiento. El Punto 5 hablábamos de la Rondalla de un Centro de Mayores, nada tiene que ver con los servicios de mantenimiento de un Centro Municipal.

Lo digo por aquello de churras, merinas y no mezclarlo todo, si Ud. quiere hablar de otras cosas, a mí me parece bien, pero no mezcle cosas que no vienen relacionadas, en cualquier caso qué quiere Ud. que le diga sobre el mantenimiento preventivo y correctivo y que le detalle. Pues mire el mantenimiento preventivo son todas aquellas revisiones que se hacen para que los sistemas, las condiciones y demás funciones correctamente y el mantenimiento correctivo una vez que ha habido un problema, intervenir para que se solucione el problema y vuelva otra vez al funcionamiento, quiere Ud. que le detalle algo de los servicios ordinarios de mantenimiento y que por lo tanto no son obras planificadas de inversión. Si Ud. lo que me quería preguntar era sobre obras planificadas de inversión, pregúntemelo, me ha preguntado sobre mantenimiento y sobre mantenimiento le he contestado.

Punto 23. Pregunta nº 2018/705225 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando saber qué acciones se prevén para la disminución de hurtos y robos con intimidación en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, bueno pues le paso para contestar esta pregunta a Susana de Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz - Adjunta, **Dª. Susana Monterreal Blázquez**, gracias, como me consta que la Portavoz de Ciudadanos estuvo en el último Consejo de Seguridad del Distrito, al igual que yo, hace poco más de un mes y por si no

quedó claro, les indico que la comparativa que nos ofrecieron en dicho Consejo entre las mismas fechas en 2017 y 2018, nos muestra que los delitos contra el Patrimonio en el Distrito han descendido un 42 %. De ellos los hurtos han descendido un 61%, los robos en inmuebles han descendido un 56%, los robos dentro de los vehículos han descendido un 40%, los de los propios vehículos han descendido un 71%.

El único delito que ha aumentado es el robo con intimidación que ha aumentado un 11%, nos gustaría destacar que este aumento del 11% significa que hemos pasado de 47 a 52 robos, es decir, 5 más. Teniendo en cuenta la población de este Distrito, creo que esta cifra, visto los descensos anteriores no es significativa, ni se debe tratar como algo sobre lo que asustar a los vecinos. No estamos justificando que haya robos, uno solo es malo, pero vivimos en sociedad, con todo tipo de personas y con situaciones muy difíciles, por motivos económicos, laborales, biosociales, etc... Y tenemos una de las cifras más bajas de delitos dentro de la Unión Europea, tenemos una ciudad bastante segura y vamos a seguir trabajando a ser posible con la ayuda de todos para que lo siga aún más, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, me voy a permitir volver a leer la pregunta, porque la costumbre que Uds. están cogiendo de contestar pues no sé a quién y evidentemente tampoco leen la pregunta: Interesando saber qué acciones prevén para la disminución de hurtos y robos con intimidación en el Distrito de Carabanchel, es decir, aquellos robos que la Sra. Monterreal ha reconocido que se han incrementado, el resto de robos, no los hemos mencionado, hemos preguntado hurtos y robos con intimidación. También vamos a destacar un hecho, que son cifras de la propia Policía, somos el segundo Distrito con mayor número de detenciones, el único Distrito que está delante de nosotros, es Centro.

Y sí, tenemos el mayor número de habitantes, pero es que tenemos el triple de detenciones en relación con el número de habitantes de otros distritos. El problema es que evidentemente hay un conflicto actualmente con la Policía Municipal por la buena gestión que Uds. están teniendo, la buena gestión que Uds. están teniendo, está llevando a que haya una dificultad en la asignación de horarios, en un montón de cosas relacionadas con los derechos y el reconocimiento de la Policía Municipal.

Bueno, el servicio de la Policía Municipal, realmente, el servicio que deben dar se ve afectado entre otras cosas, porque Uds. gestionan maravillosamente a esta ciudad y tienen en conflicto a uno de los mejores Cuerpos de trabajadores de nuestra ciudad y en segundo lugar ahí también va implicado el 4,08% en que Uds. han reducido el presupuesto para Policía Municipal, también hay una reducción, hay una reducción. Uds. dicen en servicios sociales han subido, bueno vamos a ver si lo gastan, pero hay una reducción en la asignación presupuestaria de la Policía Municipal, lo cual hay un reducción también en la reducción también de Unidades, que pueden acometer su trabajo porque es una de las cosas que en ese Consejo de Seguridad, al que Ud. se refiere, el propio Jefe de Policía Municipal reconocía que no tienen los suficientes policías para acometer la defensa y la protección y la ejecución de su trabajo.

Pero aparte de que no tienen suficientes policías, no tienen las condiciones idóneas para poder responder al trabajo que necesitan realizar, y eso Sres. de Ahora Madrid es gracias a la maravillosa gestión que están realizando Uds. en la ciudad de Madrid, que dicen una cosa

y desdicen otra, razón por la cual esta misma tarde han tenido en esa puerta, en la puerta de entrada una manifestación de la Policía Municipal, es decir, quejándose, que no sé por qué motivos, no deben de tener ningún motivo de la maravillosa gestión del Gobierno de Carmena. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz - Adjunta, **Dª. Susana Monterreal Blázquez**, pero Ud. viene a hablarnos de delitos o de condiciones laborales, me quiere decir de verdad, que la Policía no está haciendo su trabajo porque tiene un conflicto, es que es lo que está dando a entender, me parece muy grave eso que está diciendo, que como ahora tienen un conflicto y vienen a manifestarse... Uds. vienen a preguntar qué acciones se prevén pues las acciones que se prevén Sra. Coco, es seguir apoyando a nuestros policías en sus decisiones como se ha hecho desde el principio, desde este equipo de Gobierno, favoreciendo en todo lo posible la coordinación entre la Policía Municipal y la Policía Nacional, así como entre el Ayuntamiento y la Delegación de Gobierno, relaciones que actualmente son fluidas, sobre todo colaborativas.

También debe saber Ud. porque va a los Consejos de Seguridad y va a las reuniones de Policía, que toda la flota de Policía Municipal se ha renovado en esta legislatura, la flota de vehículos, le rogaría que fueran responsables y no generen alertas que no son tales, porque no sé si son conscientes de que están atacando a la profesionalidad de la Policía que hace un excelente trabajo en nuestro Distrito. Uds. preocúpense de la UDEF que la Policía Municipal ya sabe cómo tiene que hacer su trabajo. Gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:46 horas.

Madrid, a 5 de julio 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante